2025

INFORME DE RESULTADOS

GÓMEZ PALACIO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 5
II.1. Ingresos 5
II.2. Egresos 7
III. GESTIÓN FINANCIERA 8
III.1. Ingresos 8
III.2. Egresos 12
III.3. Obra Pública 17
III.4. Posición Financiera 40
IV. DEUDA PÚBLICA 44
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 44
IV.2. Servicio de Deuda Pública 46
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 47
V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. 48
V.2 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. 54
V.3 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. 60
V.4 Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo. 65
VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO 70
VI.1 Desempeño 70
VI.2 Áreas clave con riesgo 73
VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 75
VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2022-2025) 75
VII.1.1. Financieras 75
VII.1.2. Obra Pública 76
VII.1.3. Descentralizados 76
VII.2. Recomendaciones de Desempeño 77
VII.3. Observaciones de Control Interno 78
VII.3.1. Financieras 78
VII.3.2. Obra Pública 78
VII.3.3. Descentralizados 78
VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2025-2028) 79

VII.4.1. Financieras 79
VII.4.2. Obra Pública 79
VII.4.3. Descentralizados 80
VII.5. Recomendaciones de Desempeño 80
VII.6. Observaciones de Control Interno 80
VII.6.1. Financieras 81
VII.6.2. Obra Pública 81
VII.6.3. Descentralizados 81
VIII. CONCLUSIÓN 83
IX. ANEXOS 84
IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 85
IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 90
lX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño 98
lX.4. Metodología utilizada para la identificación de las áreas clave con riesgo 101

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Gómez Palacio, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 11 y 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; 46, 47, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, siendo aprobada por

el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 91.14% en los ingresos y un 93.75% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, con base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 105.26%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 1,984,519,051 los Recursos Ejercidos por $ 1,913,535,980 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 2,286,511,777 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2025, con relación a su similar de 2024.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2025 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2024; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2026. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2024 y 2025, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2025:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2025

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	197,341,638		197,341,638
Contribuciones por Mejoras	8		8
Derechos	677,234,883		677,234,883
Productos	4,624,465		4,624,465
Aprovechamientos	34,175,941		34,175,941
Participaciones y Aportaciones	1,284,070,059	1,287,067,538	1,287,067,538
Ingresos Derivados de Financiamiento	50,000,000		50,000,000
Total	**2,247,446,994**		**2,250,444,473**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103 BIS, 9, 13 y 4 EXT., de fechas 26-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2025, en relación con la Ley de Ingresos de 2024, presentó un incremento nominal del 1.20%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	186,500,618	197,341,638	5.81%
Contribuciones por Mejoras	8	8	0.00%
Derechos	616,268,089	677,234,883	9.89%
Productos	4,404,252	4,624,465	5.00%
Aprovechamientos	32,292,931	34,175,941	5.83%
Participaciones y Aportaciones	1,184,242,226	1,287,067,538	8.68%
Ingresos Derivados de Financiamiento	200,000,000	50,000,000	-75.00%
Total	**2,223,708,124**	**2,250,444,473**	**1.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Periódicos Oficiales números 103 BIS, 9, 13 y 4 EXT., de fechas 26-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2025 fue de 3.69% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2025 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2024, en un 2.49%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2024 y 2025, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	553,018,479	587,929,154	6.31%
Materiales y Suministros	134,010,229	145,536,863	8.60%
Servicios Generales	432,684,981	458,023,118	5.86%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	237,777,529	373,464,976	57.06%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,251,517	20,280,050	-22.75%
Inversión Pública	292,506,846	344,938,765	17.93%
Deuda Pública	96,583,528	54,346,124	-43.73%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	450,875,015	265,925,423	-41.02%
Total	**2,223,708,124**	**2,250,444,473**	**1.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2025 considerando la Inflación del 3.69%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.49%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2025 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2024, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

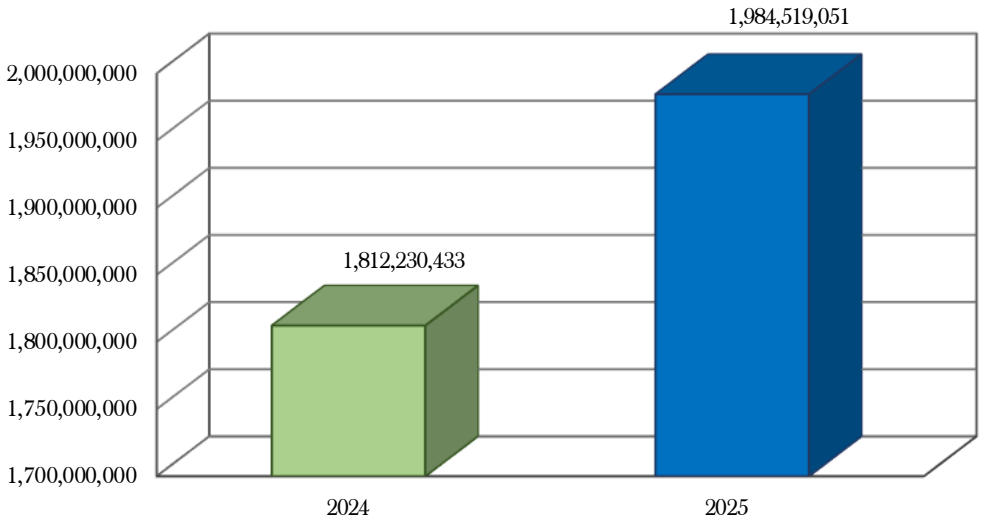
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	207,347,835	235,296,304	13.48%
Derechos	221,109,647	250,545,023	13.31%
Productos	6,283,458	7,320,051	16.50%
Aprovechamientos	19,019,230	19,723,973	3.71%
Participaciones y Aportaciones	1,218,470,263	1,340,245,962	9.99%
Ingresos Derivados de Financiamiento	140,000,000	131,387,738	-6.15%
Total	**1,812,230,433**	**1,984,519,051**	**9.51%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 9.51% respecto al ejercicio presupuestal 2024; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2024, de 5.82%.

En el crecimiento nominal de 2025 de 9.51% se destacan las Participaciones y Aportaciones en un 9.99% que significa $ 121,775,699, los Derechos en un 13.31% que significa $ 29,435,376 y los Impuestos en un 13.48% que significa $ 27,948,469.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	197,341,638	235,296,304	37,954,666
Contribuciones por Mejoras	8	0	-8
Derechos	677,234,883	250,545,023	-426,689,860
Productos	4,624,465	7,320,051	2,695,586
Aprovechamientos	34,175,941	19,723,973	-14,451,968
Total	**913,376,935**	**512,885,351**	**-400,491,584**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

512,885,351 - 0 / 913,376,935 - 424,598,015 = 1.049

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 4.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

512,885,351 / 1,984,519,051 = 0.258

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 25.8%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

235,296,304 / 512,885,351 = 0.459

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 45.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.4%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

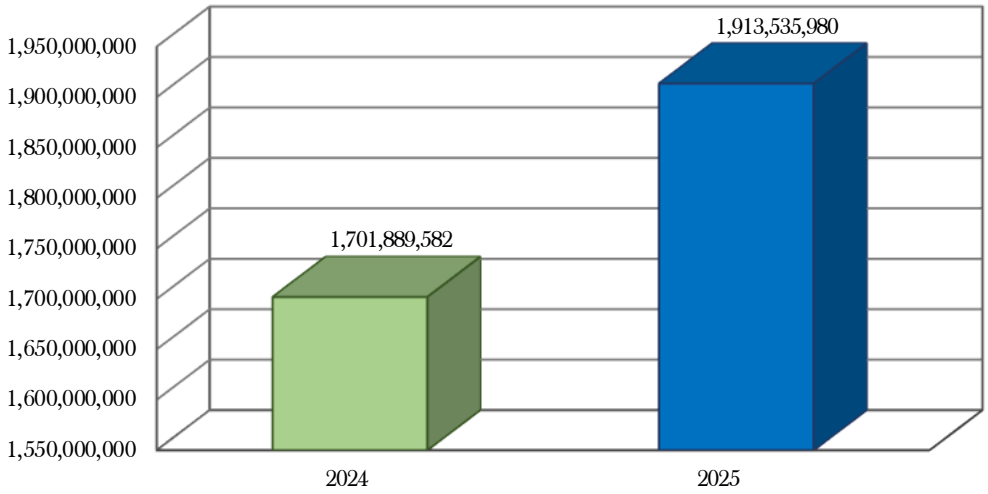
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2024, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	580,158,528	587,929,154	1.34%
Materiales y Suministros	175,233,529	133,162,284	-24.01%
Servicios Generales	423,772,331	443,704,553	4.70%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	318,418,284	335,908,294	5.49%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,472,428	19,979,761	167.38%
Inversión Pública	166,286,427	338,505,811	103.57%
Deuda Pública	30,548,055	54,346,123	77.90%
Total	**1,701,889,582**	**1,913,535,980**	**12.44%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2024, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 12.44%, que significa $ 211,646,398; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 103.57% que significa $ 172,219,384, Deuda Pública en un 77.90% que significa $ 23,798,068 y Servicios Generales en un 4.70% que significa $ 19,932,222. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 24.01% que significa $ 42,071,0245.

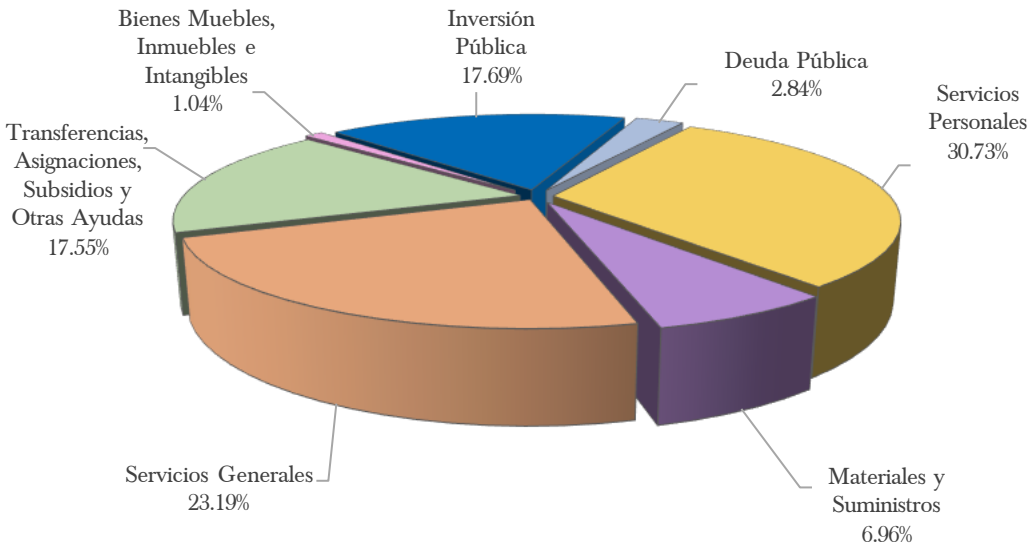
Desglosando el gasto efectuado en 2025 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2025

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	587,929,154	30.73%
Materiales y Suministros	133,162,284	6.96%
Servicios Generales	443,704,553	23.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	335,908,294	17.55%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,979,761	1.04%
Inversión Pública	338,505,811	17.69%
Deuda Pública	54,346,123	2.84%
Total	**1,913,535,980**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2025



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

512,885,351 / 587,929,154 + 133,162,284 + 443,704,553 = 0.440

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 44.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

1,984,519,051 / 1,913,535,980 = 1.037

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.7% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.01% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

878,590,549 + 461,655,413 / 1,913,535,980 = 0.700

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 70.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.5%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$19{,}979{,}761 + 338{,}505{,}811 \;/\; 1{,}984{,}519{,}051 = 0.181$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 18.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.0%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 344,938,765, ejerciendo durante 2025 $ 338,505,811, en 174 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/25	Gasto Devengado al 31/12/25	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	231,682,968	227,350,155	97.59	98.13	122	117	3	2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025	27,752,625	27,752,625	100.00	100.00	2	2		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025	85,503,172	83,403,031	99.91	97.54	50	48	2	
Total	344,938,765	338,505,811	98.36	98.14	174	167	5	2

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2025

El Municipio, alcanzó un 98.36% de avance físico al 31 de diciembre de 2025, del programa general de Obras y Acciones, ya que, de las 174 obras aprobadas, informa la conclusión de 167, en proceso 5 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

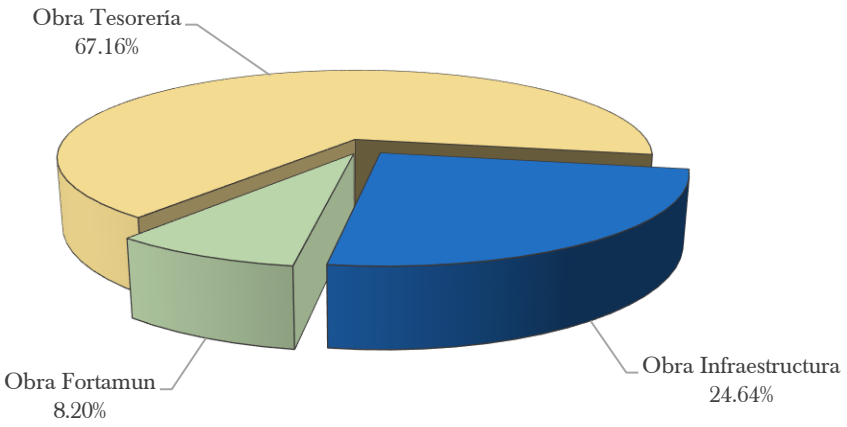
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Urbanización	5	2
Total	**5**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2025

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 67.16%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 8.20% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 24.64%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 338,505,811

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 1,556,935, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2025.

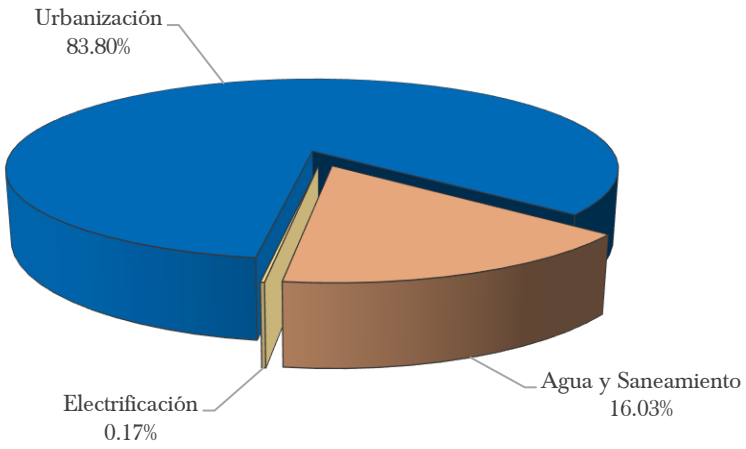
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2025

Concepto	FAISM 2025	Total
Ingresos Totales	85,517,478	85,517,478
Egresos Totales	83,960,543	83,960,543
Total	**1,556,935**	**1,556,935**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2025

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 338,505,811

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación No Habitacional	1	8,262,976
Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos	10,523,759	
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	8,528,370	8,528,370
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	103,137,965	98,965,795
Construcción de Vías de Comunicación	14,654,010	14,654,010
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	1,004,360	1,004,360
Obra Pública en Bienes Propios		
Edificación Habitacional	476,711	476,711
Edificación No Habitacional	13,055,233	13,055,234
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	6,221,119	6,221,119
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	47,263,258	47,263,258
Construcción de Vías de Comunicación	109,174,143	109,174,142
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	23,070,991	23,070,991
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	7,828,845	7,828,845
Total	**344,938,765**	**338,505,811**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2025

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

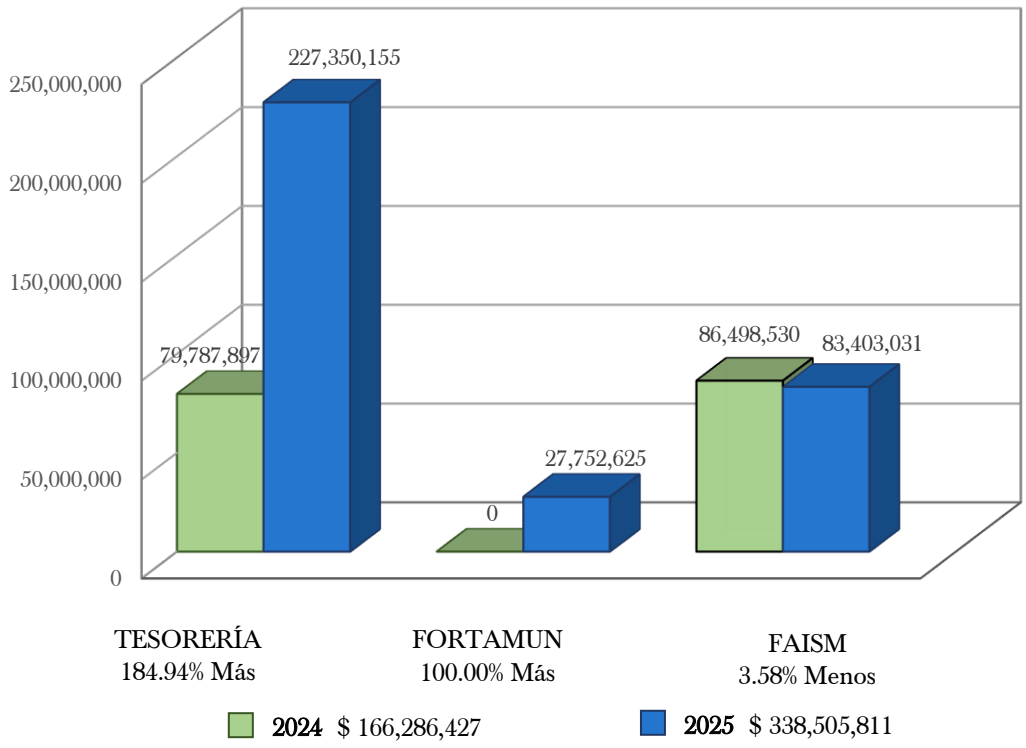
338,505,811 / 344,938,765 = 0.981

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 98.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.2%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2025 en comparación con el ejercicio 2024, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2024

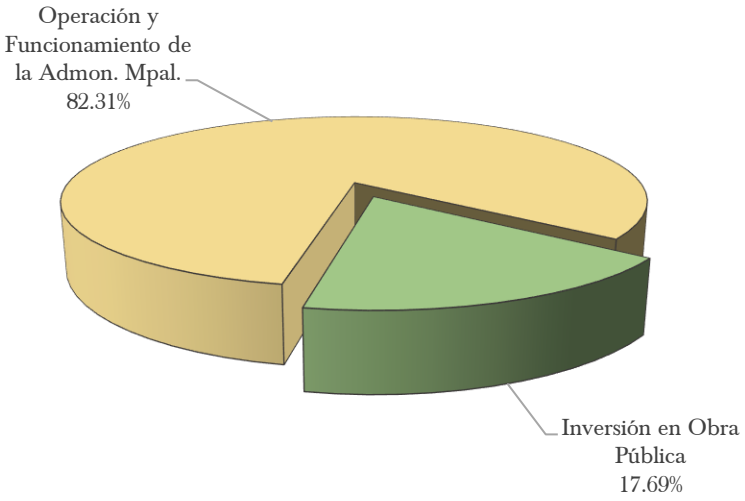


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2025, presenta un aumento de $ 172,219,384, que representa el 103.57% en comparación con el ejercicio 2024.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 1,913,535,980, destinó a Obra Pública y Acciones $ 338,505,811.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 1,913,535,980

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

338,505,811 / 1,913,535,980 = 0.177

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 17.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.3%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2025

Del total ejercido en obra pública por $ 338,505,811, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 356,296,590, que representan el 105.26% del total aplicado en obra. Este porcentaje sobrepasa el 100% de los recursos ejercidos, debido a que, el municipio informa en sus avances físico-financieros las obras ejecutadas por los Sistemas Descentralizados de Agua Potable, mismas que fueron revisadas y auditadas; sin embargo, estas inversiones corresponden a los propios Organismos y estos importes vienen informados en sus estados analíticos de egresos.

De las 174 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 147 obras; 50 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, 68 obras de Tesorería, 24 obras del Participaciones Federales, 1 obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025 y 4 obras Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que 146 obras se encuentran concluidas y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 136 operan adecuadamente, 10 obras operan parcialmente (debido a que presentan deficiencias técnicas constructivas) y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2025

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025				**82,774,966**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable con Tubería de PVC RD 26 de 152 mm (6") de Diámetro en Blvd. Ejército Mexicano y Av. Morelos en Col. Ampliación El Refugio	Gómez Palacio	1,417,471
2	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Agua Potable de 10" en El Ejido Brittingham	Gómez Palacio	1,858,435
3	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red Hidráulica con Tubería PVC de 4" de Diámetro en Varias Calles en la Col. Ampliación El Refugio	Gómez Palacio	4,261,428

4	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red Hidráulica con Tubería PVC de 4" de Diámetro en Varias Calles de la Col. López Portillo	Gómez Palacio	1,107,360
5	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD 26 de 6" de Diámetro en Calle del Canal entre Calz. Bosque Real y Blvd. El Refugio en Fracc. Quintas Las Noas	Gómez Palacio	293,409
6	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD 26 de 6" de Diámetro en Calle Santa Susana entre Calle Santa Paula y Blvd Ejercito Mexicano en la Col. Ampliación San Antonio	Gómez Palacio	222,199
7	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD-26 de 4" de Diámetro en Privada La Herradura entre Av. Independencia y Calzada Niños Héroes de la Col. Bellavista	Gómez Palacio	400,303
8	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua de 3" y 4" de Diámetro	Ejido El Triunfo	2,085,075
9	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido 13 de Marzo	553,842
10	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido El Vergel	636,076
11	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido Vilma Ale de Herrera	390,141
12	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 4" de Diámetro	Numancia	1,775,253
13	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido Las Lechuzas	847,487
14	Agua y Saneamiento	Ampliación o Red de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido Jiménez	1,903,269
15	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 3" de Diámetro	Ejido Santa Clara	300,301
16	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable de 4" de Diámetro	Ejido Pastor Rouaix	539,233
17	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red o Sistema de Agua Potable de 6" de Diámetro	Ejido La Popular	655,066

18	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Drenaje Sanitario con Tubería de PEAD de 12" de Diámetro en Calle 5 de Mayo entre Francisco Villa y Paseo de las Arboledas, en Col. Rincón del Pedregal	Gómez Palacio	627,883
19	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Subcolector con Tubería de PEAD de 12" de Diámetro en Blvd. Sánchez Madariaga entre Av. Mina y Av. Morelos de la Col. Centro Norte	Gómez Palacio	899,771
20	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Subcolector de 12" de Diámetro con Tubería de PEAD, en Calle Cascada entre Av. Ramírez Leyva y Av. Paseo del Fraccionamiento Santa Rosa	Gómez Palacio	608,220
21	Agua y Saneamiento	Construcción de Sistema Pluvial (Línea de Presión, Construcción de Cárcamo y Equipamiento Electromecánico) en Blvd. Santa Rita y Paseo Central de la Col. Urbivillas	Gómez Palacio	2,498,759
22	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Subcolector de 12" de Diámetro con Tubería de PEAD, en Av. Ramírez Leyva entre Blvd. Rebollo Acosta y Calle Rinconada, del Fraccionamiento Santa Rosa	Gómez Palacio	1,239,408
23	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Drenaje Sanitario con Tubería de PEAD de 8" de Diámetro en Privada Industrial Nazas entre 16 de Septiembre y Constitución de la Col. Francisco Zarco	Gómez Palacio	237,611
24	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Sistema Pluvial Red de Gravedad, Cárcamo Pluvial Equipamiento Electromecánico y Línea de Presión Pluvial en Calle Géminis y Paseo del Fraccionamiento Morelos I	Gómez Palacio	632,956
25	Electrificación Rural	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en Plaza Santa Rosa, Ubicada en Calle Degollado entre C. Güicho Cisneros y Av. Cuauhtémoc, Col Santa Rosa	Gómez Palacio	1,192,210

26	Urbanización	Rehabilitación y Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calzada División del Norte entre Calzada Niños Héroes y Pról. Fundadores, Col. Mezquital 2	Gómez Palacio	6,890,502
27	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Blvd. Sánchez Madariaga entre Blvd. Ejército Mexicano y Av. Morelos en la Col. El Dorado	Gómez Palacio (Colonia El Dorado)	13,554,350
28	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Blvd. El Refugio entre Av. Santa Sofia y Circuito Epifanio del Fraccionamiento El Refugio (Segunda Etapa)	Gómez Palacio (Fracc. El Refugio)	5,373,175
29	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Av. Ramírez Leyva entre Blvd. Rebollo Acosta y Guadalupe Victoria del Fraccionamiento Santa Rosa	Gómez Palacio (Fracc. Santa Rosa)	3,455,251
30	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Av. Siglo de Torreón entre Blvd. Rebollo Acosta y Juan Escutia de la Col. Héctor Mayagoitía	Gómez Palacio (Colonia Héctor Mayagoitía)	4,167,377
31	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle Ciprés Pereyra entre Calzada Agustín Castro y Calle San Ignacio de la Col. Revolución	Gómez Palacio (Colonia Revolución)	944,684
32	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en Plaza Santa Rosalía, Ubicada en Calle Blvd. Rebollo Acosta entre Calle Flor de Azaleas y Calle Lirios, Col. Santa Rosalía	Gómez Palacio (Col. Santa Rosalía)	356,169
33	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en Plaza San Antonio, Ubicada en Blvd. San Antonio entre Calle San Tomás y Calle Castillo de Lucero, Col. San Antonio	Gómez Palacio (Col. San Antonio)	691,048
34	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en Blvd. Ejército Mexicano en su Tramo Hamburgo a Blvd. Jabonoso	Gómez Palacio	1,263,200

35	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Av. Central entre Colima y Yucatán de la Col. El Valle de Chapala	Gómez Palacio (Col. El Valle de Chapala)	1,769,156
36	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Morelos entre Francisco Zarco y Durango de la Col. Centro	Gómez Palacio (Col. Centro)	1,924,918
37	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle México entre Calle Doroteo Arango y Av. Josefa Ortiz de Domínguez en la Col. Francisco Villa	Gómez Palacio (Col. Francisco Villa)	590,733
38	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Prolongación Miguel Auza entre Av. Urrea y Calle Juan Escutia de la Col. El FOCEP	Gómez Palacio (Col. El FOCEP)	2,005,181
39	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Donceles entre Av. Santa Adela y Av. Brittingham de la Col. El Centenario	Gómez Palacio (Col. Brittingham)	265,754
40	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica Blvd. Sánchez Madariaga y Calle Francisco Sarabia hasta Av. Enrique Unzueta de la Col. Centro (Segunda Etapa)	Gómez Palacio (Col. Centro)	1,135,882
41	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Santa Adela entre 5 de Mayo y Av. Jabonera Fracc. El Centenario	Gómez Palacio (Fracc. El Centenario)	430,569
42	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, Calle Musgos entre Prolongación Fundadores y Blvd. San Alberto, Fracc. Miravalle	Gómez Palacio (Fracc. Miravalle)	943,566
43	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle 16 entre 18 de Marzo y Filadelfia, Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio (Fracc. Filadelfia)	283,109
44	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, Calle Centenario entre Av. Madero y Av. Victoria, Col. Centro	Gómez Palacio	799,398

45	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle de Acceso al Ejido Dolores en el Ejido Nueva Platilla	Ejido Nueva Platilla	1,249,048
46	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle La Central, Paralela a Blvd. Rebollo Acosta entre Calzada Carlos Herrera y Av. Ramírez Leyva, Col. Santa Rosa	Gómez Palacio (Col. Santa Rosa)	3,003,623
47	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Guadalupe Victoria, desde Calle José María Morelos hasta Ramal a La Popular	Ejido La Popular	1,394,228
48	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle Blas Chumacero entre Calle Jesús Yurem y Calle Armando del Castillo, Col. Fidel Velázquez	Gómez Palacio (Col. Fidel Velázquez)	1,549,997
49	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en la Plaza Los Álamos Ubicada en Calle Esmeralda entre Calle Amatista y Calle Malaquita, Col. Los Álamos	Gómez Palacio (Col. Los Álamos)	1,014,243
50	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en Plaza Luz Castillo, Ubicada en Calle Armando del Castillo Franco Esq. con Calle Luz García de Campillo, Col. Fidel Velázquez	Gómez Palacio (Col. Fidel Velázquez)	536,639
Tesorería				**196,416,764**
51	Agua y Saneamiento	Suministro e Instalación de Sistema Eléctrico (Interconexión) del Pozo Profundo de Agua Potable	Ejido Dinamita	2,702,527
52	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Presión con Tubería de PVC de 16" de Diámetro y Construcción de Drenaje Sanitario con Tubería de PEAD de 15" de Diámetro, Ubicado en Blvd. Rebollo Acosta y Calle Paseo a un Costado de la Central de Abastos	Gómez Palacio	709,015

53	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD-26 de (8") de Diámetro, Ubicado en la Calle Josefa Ortiz, Av. Morelos y Calle Sarabia, Col. Centro,	Gómez Palacio	1,632,853
54	Agua y Saneamiento	Reposición de Red Hidráulica y Rehabilitación de Tomas Domiciliarias, para Recuperación de Caudal, en la Col. Nuevo Los Álamos	Gómez Palacio	2,406,009
55	Agua y Saneamiento	Reposición de Tomas Domiciliarias de Agua Potable, en Av. Independencia entre Calle Independencia y Av. Héroes de Nacozari, Col. FOVISSSTE	Gómez Palacio	448,345
56	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Agua Potable de 10" de Diámetro Tubería PVC 205 mm de Diámetro en Calle San Ignacio y Estrella del Mar, Col. Jerusalén	Gómez Palacio	401,366
57	Agua y Saneamiento	Paquete de 3 obras: Reposición de Red de Agua Potable en Calle 11 en la Col. Fidel Velázquez, Reposición de Colector de Drenaje Sanitario en Calle 11 en la Col. Fidel Velázquez y Construcción de Drenaje Pluvial en Blvd. Ejército Mexicano en el Fracc. Santa Rosa	Gómez Palacio	3,236,080
58	Agua y Saneamiento	Demolición de Tanque Antiguo Ubicado en Cerro El Campestre, Col. El Campestre	Gómez Palacio	733,198
59	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable con Tubería PVC RD-26 de 6” de Diámetro y Construcción de Subcolector para Alcantarillado Sanitario Tubería PEAD de 8” y 15” de Diámetro en Corredor Centenario	Gómez Palacio	4,030,454
60	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable con Tubería PVC RD-26 de 4” de Diámetro en Av. Ingenieros y Calle 10 del Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	474,834

61	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD-26 de 8” de Diámetro, en Calle Pedregal y Blvd. Sánchez Madariaga, Fracc. Los Álamos	Gómez Palacio	259,908
62	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD-26 de 4” de Diámetro en Calle San Ramon, Col. Jerusalén	Gómez Palacio	118,684
63	Agua y Saneamiento	Construcción de Red Hidráulica de PVC RD-26 de 4" de Diámetro, en Varias Calles de la Col. López Portillo	Gómez Palacio	1,590,078
64	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable con Tubería PVC RD-26 de 4” de Diámetro, en la Col. Nuevo Los Álamos	Gómez Palacio	3,061,484
65	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red con Tubería PVC RD-26 de 4” de Diámetro en Calle Tamazula, Parque Industrial Carlos Herrera	Gómez Palacio	287,843
66	Agua y Saneamiento	Paquete de 3 obras: Rehabilitación de Red Hidráulica en Col. El Dorado, Construcción de Tomas Domiciliarias en Fracc. Filadelfia y Construcción de Línea de Alcantarillado en el Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	1,993,158
67	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable y Construcción de Línea de Alcantarillado en Calzada Fundadores y Calle Arrollo Azul Fracc. Miravalles y Ampliación de Red en Blvd. González de la Vega del Fracc. Valle del Nazas	Gómez Palacio	733,758
68	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Alcantarillado con Tubería de PEAD de 8" de Diámetro, en Calle San Ignacio, Col. Villa del Mar	Gómez Palacio	704,449
69	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Líneas de Llenado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “J. Guadalupe Rodríguez”	Gómez Palacio (Ejido J. Guadalupe Rodríguez)	5,895,371
70	Agua y Saneamiento	Construcción de Línea de Alcantarillado Tubería PEAD de 8” de Diámetro en Calle 10, Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	725,960

71	Agua y Saneamiento	Elaboración e Instalación de Múltiple de Descarga con Tubería de Acero de 12" de Diámetro en Salidas de Bombas y de 16" de Diámetro para Descarga General, en Cárcamo de Aguas Pluviales Fracc. Santa Rosa-Divino Niño	Gómez Palacio	687,300
72	Agua y Saneamiento	Línea de Presión para Descarga de Aguas Residuales de Ademe, Ubicado en Calle Siglo de Torreón, Blvd. Rebollo Acosta y Blvd. Miguel Alemán	Gómez Palacio	124,987
73	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje con Tubería de PEAD de 8" de Diámetro en Calle Benito Juárez, Col. Pánfilo Natera y Ampliación de Red de Agua Potable con Tubería de PVC RD-26 de 3" de Diámetro en Blvd. Ejército Mexicano	Gómez Palacio	388,352
74	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado en el Camino de Acceso	San José de Viñedo	638,000
75	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Corazón Ubicada en Av. Alfonso Sánchez y Calle Jesús Yuren de la Col. Fidel Velázquez	Gómez Palacio	612,646
76	Urbanización	Aplicación de Acabado Epóxido en Pisos, así como Trabajos en Exteriores del Gimnasio Auditorio "Centenario"	Gómez Palacio	3,621,151
77	Urbanización	Trabajos Desmantelamiento y Remozamiento de Fachadas Exteriores del Gimnasio Auditorio "Centenario"	Gómez Palacio	4,207,693
78	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Pública Pánfilo Natera, Ubicada en Calles Sauces, entre Calle Sabinos y Calle Ocho, Col. Pánfilo Natera	Gómez Palacio	1,596,309
79	Urbanización	Rehabilitación de la Deportiva Fco. Gómez Palacio Ubicada en Av. Universidad, S/N Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	1,988,647
80	Urbanización	Demolición de Bordo de Contención, Despalme, Limpieza y Nivelación en Lecho Seco del Río Nazas en la Planta de Tratamiento Oriente	Gómez Palacio	4,375,010

81	Urbanización	Rehabilitación Integral de Centros de Desarrollo Comunitario y Comedores Comunitarios	Gómez Palacio	4,349,479
82	Urbanización	Rehabilitación del Albergue Ubicado en Blvd. Margarita Guerrero en la Col. 15 de Diciembre	Gómez Palacio	277,806
83	Urbanización	Suministro e Instalación de Señalética Preventiva, Informática y Restrictiva en Blvd. Rebollo Acosta	Gómez Palacio	764,247
84	Urbanización	Modificación de Camellón Central Segundo Periférico entre Canal de Riego y Entrada a Altozano	Gómez Palacio	888,167
85	Urbanización	Rehabilitación de Terreno para Estacionamiento Ubicado en las Instalaciones de la Expo Feria	Gómez Palacio	2,523,655
86	Urbanización	Construcción de Obra Civil con Semaforización Ubicado en el Blvd. Rebollo Acosta	Gómez Palacio	1,535,065
87	Urbanización	Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Boulevard José Rebollo Acosta, Tramos Boulevard Miguel Alemán, Calzada Lázaro y Boulevard Ejercito Mexicano	Gómez Palacio	2,227,960
88	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, Ubicada en Calle 11 entre Blvd. Ejército Mexicano y Calle Blas Chumacero, Col Fidel Velázquez	Gómez Palacio	1,312,792
89	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Pública y Cancha de Usos Múltiples	Ejido Reforma	951,200
90	Urbanización	Rastreo de Camino Rural en Ejido San Felipe de Escuela Secundaria Técnica No. 63 General Lázaro Cárdenas del Río al Límite del Ejido San Felipe	Ejido San Felipe	754,000
91	Urbanización	Rastreo de Camino Rural	Ejido El Cariño	870,000
92	Urbanización	Rastreo en Calle Principal	Ejido Transporte	870,000
93	Urbanización	Rastreo en Ejido Pastor Rouaix	Pastor Rouaix	812,000

94	Urbanización	Construcción de Obra Civil con Semaforización Ubicado en Crucero Blvd. Rebollo Acosta Salida de Abastos Frente a Campo Miami Soccer	Gómez Palacio	948,573
95	Urbanización	Modificación de Camellón Central Blvd. Carlos Herrera Ubicado en Boulevard Carlos Herrera Frente a Fracc. Residencial Santa Rita	Gómez Palacio	361,000
96	Urbanización	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Rampas Ubicadas en Blvd. Rebollo Acosta entre Calzada Carlos Herrera a Boulevard Ejercito Mexicano	Gómez Palacio	4,336,757
97	Urbanización	Rehabilitación de Cancha Pública Ubicada en Blvd. José Rebollo Acosta y Blvd. México, Col. San Isidro	Gómez Palacio	956,254
98	Urbanización	Rehabilitación de Terreno para Estacionamiento Ubicado en las Instalaciones de la Expo Feria (Segunda Etapa)	Gómez Palacio	2,574,590
99	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado en Diversas Áreas Ubicadas en las Instalaciones de la Expo Feria	Gómez Palacio	2,405,803
100	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Pavimento Hidráulico Ubicado en Segundo Periférico entre Blvd. Carlos Herrera y Canal de Riego	Gómez Palacio	369,746
101	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle 25 entre Av. Filadelfia y Av. Arquitectos Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	413,589
102	Urbanización	Rehabilitación de Terreno para Construcción de Vialidad Ubicado en Calzada División del Norte entre Calzada Niños Héroes y Prolongación Fundadores, Col. El Mezquital II	Gómez Palacio	2,503,779
103	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle Cielo, Calle Dunas, Calle Libramiento y Calle Sacramento entre Av. Libertad, Col. Santa Rosa III	Gómez Palacio	2,278,514

104	Urbanización	Mantenimiento y Equipamiento de Alumbrado Público en el Blvd. Ejército Mexicano en el Tramo desde Calle Lázaro Cárdenas a Límite con Cd. Lerdo en la Col. Fidel Velázquez	Gómez Palacio	839,550
105	Urbanización	Revisión y Trabajos en Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias, así como, Aplicación de Pintura, Rehabilitación de Escaleras, Aluminio y Vidrios en el Interior de las Instalaciones del Gimnasio Auditorio “Centenario”	Gómez Palacio	3,412,860
106	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Santa Rosalía Ubicada en Blvd. Rebollo Acosta entre Calle Flor de Azaleas y Calle Lirios, Col. Hijos de Campesinos	Gómez Palacio	500,561
107	Urbanización	Rehabilitación de Equipo para Alumbrado en Blvd. Rebollo Acosta desde Blvd. Miguel Alemán hasta Blvd. Ejército Mexicano	Gómez Palacio	356,467
108	Urbanización	Rehabilitación de Áreas Verdes Ubicadas en Isletas en Bajo Puente Centenario del Blvd. Ejército Mexicano	Gómez Palacio	839,346
109	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle Severino González entre Límite y Blvd. Fco. González de la Vega en Fraccionamiento Valle del Nazas	Gómez Palacio	838,162
110	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, en Calle 13, entre Av. Universidad y Av. 18 de Marzo en Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	412,732
111	Urbanización	Rehabilitación de Áreas Verdes Ubicadas en Camellones Centrales del Crucero Blvd. Rebollo Acosta con Blvd. Ejército Mexicano	Gómez Palacio	360,077
112	Urbanización	Rehabilitación de Camellón en Blvd. El Refugio entre Santa Sofia y San David	Gómez Palacio	810,327

113	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad e Intersecciones con Carpeta Asfáltica en Boulevard Rebollo Acosta Ubicado desde Boulevard Miguel Alemán a Calzada Carlos Herrera	Gómez Palacio	5,067,053
114	Urbanización	Trabajos Preliminares para Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle 11 entre Blvd. Ejército Mexicano y Calle Blas Chumacero, Col. Fidel Velázquez	Gómez Palacio	559,742
115	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado Público en Parque La Esperanza Ubicado en Calle Narciso Mendoza, en el Fracc. Del Bosque	Gómez Palacio	1,640,845
116	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Girasoles entre Calle Roble Fracc. Rinconada Buganvilias	Gómez Palacio	412,705
117	Urbanización	Construcción de Andador Peatonal Lateral en Blvd. Ejército Mexicano entre Calzada Fundadores y Carretera Torreón-Jiménez	Gómez Palacio	3,308,154
118	Urbanización	Reconstrucción y Modernización del Blvd. Rebollo Acosta, Tramo del Km 0+000 al 2+500 (Blvd. Ejército Mexicano a la Calle Juan Escutia) Primera Etapa	Gómez Palacio	91,387,738
Participaciones Federales				**48,692,018**
119	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje e Interconexiones de Agua Potable en Acceso Principal a Ejido Vicente Nava entre la Carretera a Esmeralda y Termino de Ejido	Gómez Palacio	338,193
120	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica Calle Geranios entre Carretera Ejido Las Lagartijas y Calle Gladiolas, Col. 7 de Noviembre	Gómez Palacio	2,896,146
121	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Segunda entre Calle 12 de Mayo y Av. Enrique Unzueta Col. Doroteo Arango y Carlos Herrera	Gómez Palacio	905,823

122	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, en Prolongación Francisco I. Madero entre Blvd. Ejército Mexicano y Vías del Ferrocarril, Col. Abraham Rosales y División del Norte	Gómez Palacio	4,420,447
123	Urbanización	Rehabitación y Mantenimiento de Alumbrado Público en Calle Benito Juárez desde Blvd. Ejército Mexicano hasta Blvd, Miguel Alemán	Gómez Palacio	2,820,825
124	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, Calle Gilberto Rodríguez entre Calle Arnulfo López y Blvd. Ejército Mexicano, Col. El Dorado	Gómez Palacio	1,873,415
125	Urbanización	Revestimiento para Vialidad al Interior del Relleno Sanitario	Gómez Palacio	2,500,728
126	Urbanización	Pintura en Puente Peatonal Ubicado en Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Refugio	Gómez Palacio	744,726
127	Urbanización	Rehabilitación de Camellón Ubicado en Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Refugio	Gómez Palacio	955,069
128	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica de Cadenamiento 0+000 al 1+741 Ubicado en la Carretera del Vergelito a La Esmeralda	Gómez Palacio	5,220,613
129	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica de Cadenamiento 1+741 al 3+360 Ubicado en la Carretera del Vergelito a La Esmeralda	Gómez Palacio	4,926,256
130	Urbanización	Renivelación de Pozos de Visita en Blvd. Rebollo Acosta desde Blvd. Miguel Alemán a Blvd. Ejército Mexicano	Gómez Palacio	555,606
131	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Rincón El Dorado entre Av. Gregorio a García y Blvd. Sánchez Madariaga, Col. El Dorado	Gómez Palacio	807,661

132	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Ernesto Herrera entre Límite y Blvd. Fco. González de la Vega del Fracc. Valle del Nazas	Gómez Palacio	838,652
133	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica en Calle Simón Bolívar entre Indé y Armando del Castillo Franco, Parque Industrial II	Gómez Palacio	1,229,704
134	Urbanización	Rehabilitación de Carril de Incorporación al Segundo Anillo Periférico de la Carretera del Ejido El Triunfo al Ejido Pastor Rouaix	Gómez Palacio	2,110,666
135	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica Ubicado en el Ejido Competencia desde la Plaza Principal a la Carretera a Ejido Pastor Rouaix	Gómez Palacio	4,751,027
136	Urbanización	Rehabilitación de Vialidad con Carpeta Asfáltica, Ubicado en Carretera La Esmeralda Entronque con Carretera Gregorio García hasta Entronque Carretera a Arcinas y Canal de Riego	Gómez Palacio	4,444,311
137	Urbanización	Suministro y Aplicación de Pintura Líquida en Boulevard Ejército Mexicano de Blvd. Ejército Mexicano Cuerpo Norte y Cuerpo Sur, Límite con la Ciudad de Lerdo a Límite con la Ciudad de Torreón	Gómez Palacio	2,531,077
138	Urbanización	Construcción de Vialidad con Carpeta Asfáltica Ubicada en Calle 10 entre Av. Ingenieros y Av. Arquitectos del Fracc. Filadelfia	Gómez Palacio	2,128,533
139	Urbanización	Rehabilitación de Gradas y Colocación de Señalética Dentro del Auditorio Centenario Ubicado en las Instalaciones de la Expo Feria	Gómez Palacio	240,113
140	Urbanización	Construcción de Vialidad con Concreto Hidráulico en Diversos Puntos de la Ciudad	Gómez Palacio	376,085

141	Urbanización	Alumbrado Público en Carretera de Acceso al Panteón Municipal Gómez Palacio Ubicado en el Ejido El Vergel	Gómez Palacio	618,406
142	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Pública González en R. Dorado de la Col. El Dorado	Gómez Palacio	457,936
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025				**23,070,991**
143	Urbanización	Construcción de Celda de Disposición Final para Relleno Sanitario Ubicado en Carretera San Ignacio-La Torreña Kilometro 4 (Primera Etapa)	Gómez Palacio	23,070,991
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**5,341,851**
144	Urbanización	Pavimentación con Concreto Asfaltico de Avenida Emiliano Zapata entre Calle Ignacio Zaragoza y Calle Mariano Escobedo en la Col. Santa Rosa	Gómez Palacio (Col. Santa Rosa)	1,268,709
145	Urbanización	Pavimentación con Concreto Asfaltico de Prolongación Independencia entre Calle Héroes de Nacozari y Calle San Ignacio de la Col. Bellavista	Gómez Palacio (Col. Bellavista)	2,597,900
146	Urbanización	Pavimentación con Concreto Asfaltico de Calle Héroes de Nacozari entre Calle Ciprés Pereyra y Calle Duraznos de la Col. Bellavista	Gómez Palacio (Col. Bellavista)	1,048,471
147	Urbanización	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de Calle Segunda, entre Av. Victoria y Av. Francisco I. Madero Col. Herradura	Gómez Palacio (Col. La Herradura)	426,771
			Total	**356,296,590**

FUENTE: Información de Cuenta Pública 2025

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2025 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	122,356,232	Cuentas por pagar a Corto Plazo	65,109,034
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	224,241,123	Documentos por pagar a Corto Plazo	40,000,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,105,658	Provisiones a corto plazo	7,249,504
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**347,703,013**	**TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE**	**112,358,538**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**1,829,559,096**	Deuda Pública a Largo Plazo	80,924,369
Terrenos	1,433,764,784		
Edificios no Habitacionales	31,901,266	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**80,924,369**
Infraestructura	323,113,391		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	33,145,121		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	7,634,534	**TOTAL DE PASIVOS**	**193,282,907**
Bienes Muebles	**283,090,724**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Mobiliario y Equipo de Administración	61,114,354	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**1,178,243,449**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,627,852	Aportaciones	915,362,116
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,295,882	Donaciones de Capital	262,881,333
Vehículos y Equipo de Transporte	132,627,366	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**1,108,268,328**

Equipo de Defensa y Seguridad	17,099,494	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	284,771,244
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	58,365,421	Resultado de Ejercicios Anteriores	800,381,919
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,960,355	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	23,115,165
Activos Intangibles	**12,828,897**		
Software	11,770,085		
Licencias	1,058,812		
Activos Diferidos	**6,612,954**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**2,286,511,777**
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	6,612,954		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**2,132,091,671**		
TOTAL DE ACTIVOS	**2,479,794,684**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**2,479,794,684**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

NOTA: Para la determinación de los indicadores Liquidez y Endeudamiento no se consideran las cifras que el Gobierno del Estado dejó de ministrar en tiempo y forma por concepto de Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal y Participaciones Federales correspondientes al periodo de enero a agosto 2022 y que al 31 de diciembre 2025 se encuentran registrados por parte del Municipio en Activo Circulante.

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

160,427,416 / 112,358,538 = 1.428

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.690 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

193,282,907 / 2,292,519,087 - 40,779,655 = 0.086

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 8.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

112,358,538 / 193,282,907 = 0.581

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 58.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 81.8%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

80,924,369 / 193,282,907 = 0.419

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 41.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.2%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

1,984,519,051 - 1,913,535,980 = 70,983,071

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2025		**127,245,840**
Crédito No. 8781	2,044,944	
Crédito BANORTE 2024	35,200,896	
Crédito No. 15623	90,000,000	
Contratación de Deuda		**40,000,000**
Crédito SANTANDER 2025	40,000,000	
Amortización		**45,565,168**
Crédito No. 8781	2,044,944	
Crédito BANORTE 2024	35,200,896	
Crédito No. 15623	8,319,328	
Saldo al 31 de diciembre de 2025		**121,680,672**
Crédito No. 15623	81,680,672	
Crédito SANTANDER 2025	40,000,000	

FUENTE: Estado de cuenta BANOBRAS y BANORTE.

NOTA: La diferencia de $756,303 entre el reglón de Deuda Pública a Largo plazo más el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo del cuadro 13, Estado de Situación Financiera y el renglón del saldo al 31 de diciembre 2025 del cuadro 14, Estado de Deuda Pública, se debe a diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS, mismas que fueron conciliadas.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2024 y 2025, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

Concepto	2024	2025	Variación
Saldo al 1 de Enero	84,314,607	127,245,840	50.92%
Contratación de Deuda	140,000,000	40,000,000	-71.43%
Amortización	97,068,767	45,565,168	-53.06%
Saldo al 31 de Diciembre	127,245,840	121,680,672	-4.37%

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Estado de cuenta BANOBRAS y BANORTE.

NOTA: La diferencia de $ 266,170, entre la amortización de la Deuda del cuadro No. 15 de Variación de la Deuda y el renglón de Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito del anexo 2, se debe a diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS, mismas que fueron conciliadas.

NOTA: La diferencia de $ 91,387,738 entre la Contratación de la Deuda del Estado de Deuda Pública Cuadro No. 14, lo informado en la Variación de Deuda Cuadro No. 15 y el renglón de Endeudamiento Interno del Anexo 1, se originó debido a diferencias presupuestales mismas que ya fueron conciliadas.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2025 es menor en un 4.37% que el final de 2024, la amortización de créditos disminuyó un 53.06%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2024 97,068,767 / 1,812,230,433 = 0.054

2025 45,565,168 / 1,984,519,051 = 0.023

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2024 se ejerció un 5.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2025 se ejerció un 2.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

8,422,919 / 1,913,535,980 = 0.004

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.4%

NOTA: La diferencia de $ 624,206, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.
Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los R.R. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 16 de fecha 23 de febrero de 2006; al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en Periódico Oficial número 16 de fecha 23 de febrero de 2006; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., constituido a través del Decreto número 85, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 8 de diciembre de 1985; y a Expo-Feria de Gómez Palacio, Dgo., constituido mediante Decreto 447, publicado en el Periódico Oficial número 39 de fecha 14 de mayo de 1998.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

(SIDEAPA)

V.1.1 Ingresos

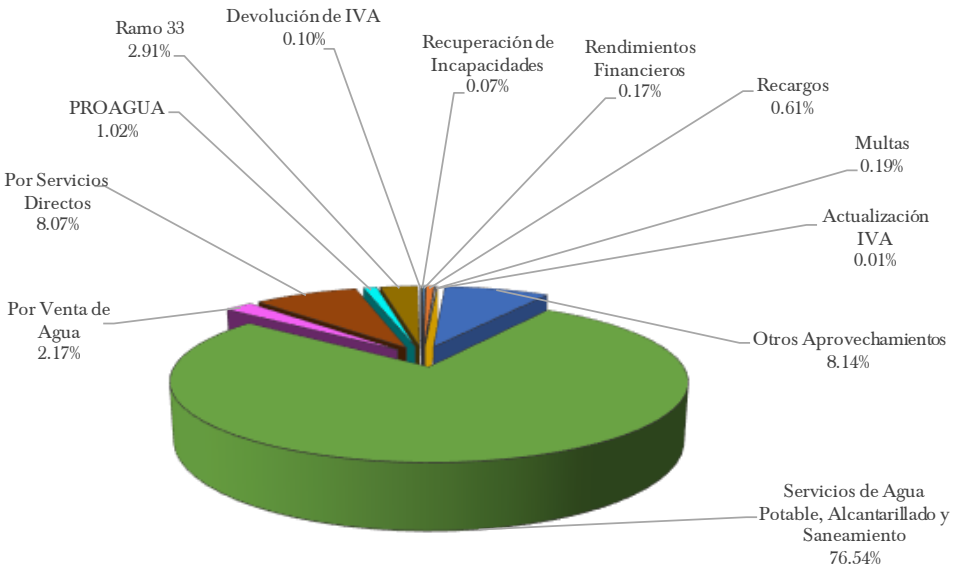
El SIDEAPA obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 520,936,414, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	882,092	0.17%
Aprovechamientos		
Recargos	3,189,656	0.61%
Multas	993,037	0.19%
Actualización IVA	4,570	0.01%
Otros Aprovechamientos	42,439,048	8.14%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	398,730,896	76.54%
Por Venta de Agua	11,279,519	2.17%
Por Servicios Directos	42,048,937	8.07%
Participaciones, Aportaciones y Transferencias		
PROAGUA	5,324,690	1.02%
Ramo 33	15,144,504	2.91%
Otros Ingresos		
Devolución de IVA	521,026	0.10%
Recuperación de Incapacidades	378,439	0.07%
Total	**520,936,414**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2025.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2025 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPA, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
395,558,016	413,200,071	17,642,055	4.46%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2025.

.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2025 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 520,936,414 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPA para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.5%

V.1.2 Egresos

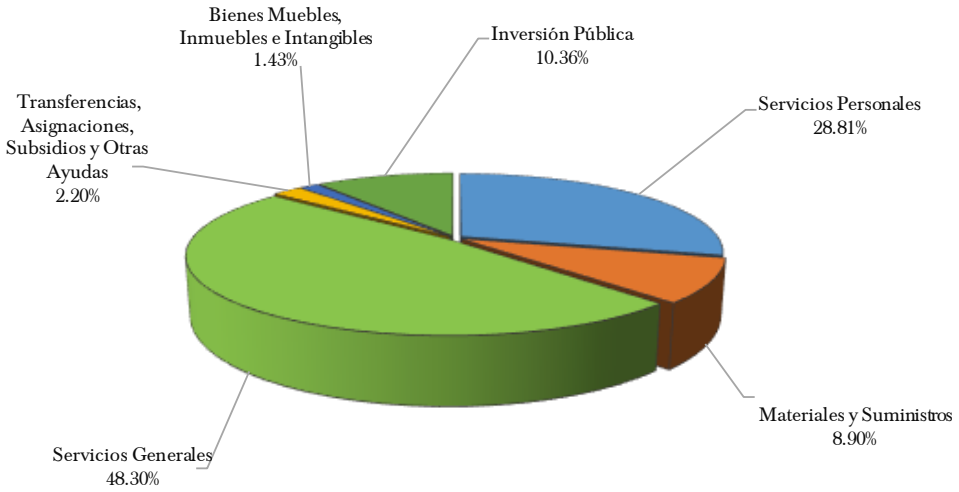
El SIDEAPA ejerció recursos durante 2025 por $ 586,437,421, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	168,932,109	28.81%
Materiales y Suministros	52,170,791	8.90%
Servicios Generales	283,253,250	48.30%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,927,981	2.20%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,393,478	1.43%
Inversión Pública	60,759,812	10.36%
Total	**586,437,421**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2025.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPA aplicó el 28.81% en el pago de Servicios Personales, el 8.90% en Materiales y Suministros, el 48.30% en Servicios Generales, el 2.20% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el 1.43% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 10.36% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2024 y el ejercicio 2025, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	2,013,342	882,092	-1,131,250	-56.19%
Aprovechamientos				
Recargos	2,483,107	3,189,656	706,549	28.45%
Multas	1,726,217	993,037	-733,180	-42.47%
Actualización IVA	27,714	4,570	-23,144	-83.51%
Otros Aprovechamientos	34,601,994	42,439,048	7,837,054	22.65%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	351,982,512	398,730,896	46,748,384	13.28%
Por Venta de Agua	0	11,279,519	11,279,519	100.00%
Por Servicios Directos	27,403,676	42,048,937	14,645,261	53.44%
Participaciones, Aportaciones y Transferencias				
PROAGUA	17,241,857	5,324,690	-11,917,167	-69.12%
Ramo 33	12,000,000	15,144,504	3,144,504	26.20%
Otros Ingresos				
Devolución de IVA	0	521,026	521,026	100.00%
Recuperación de Incapacidades	0	378,439	378,439	100.00%
Total	**449,480,419**	**520,936,414**	**71,455,995**	**15.90%**

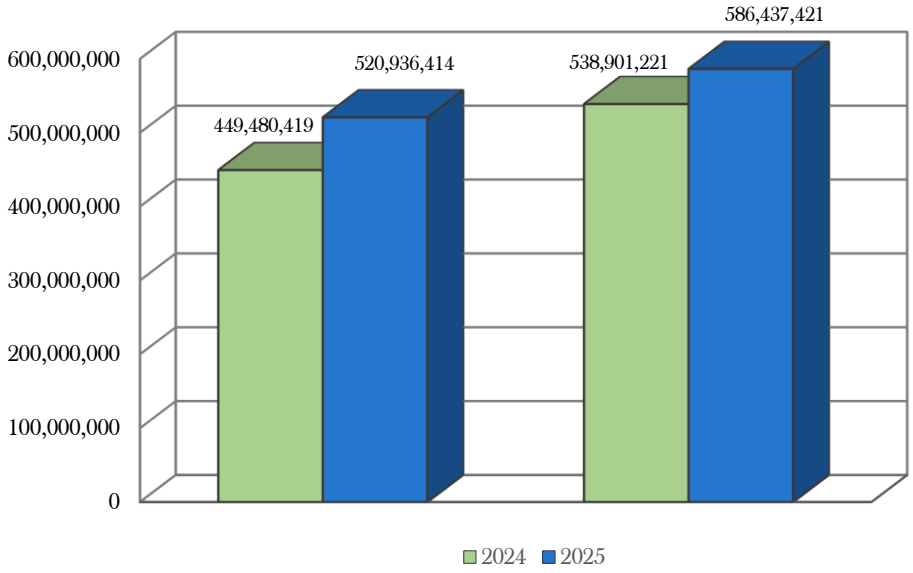
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	165,602,422	168,932,109	3,329,687	2.01%
Materiales y Suministros	56,471,733	52,170,791	-4,300,942	-7.62%
Servicios Generales	260,150,646	283,253,250	23,102,604	8.88%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,744,839	12,927,981	1,183,142	10.07%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,216,928	8,393,478	-3,823,450	-31.30%
Inversión Pública	32,714,653	60,759,812	28,045,159	85.73%
Total	**538,901,221**	**586,437,421**	**47,536,200**	**8.82%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos aumentaron en comparación al 2024 en un 15.90% y los Egresos en un 8.82%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPA aumentaron en un 12.21% y los egresos en un 5.13%.

V.2 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

(SIDEAPAAR)

V.2.1 Ingresos

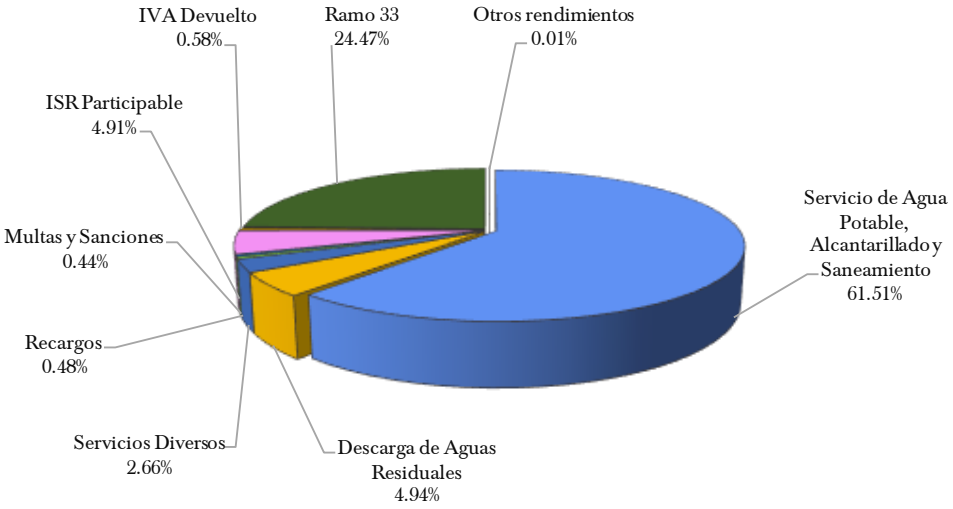
El SIDEAPAAR obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 47,166,868, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Otros rendimientos	1,818	0.01%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	29,012,302	61.51%
Descarga de Aguas Residuales	2,331,665	4.94%
Servicios Diversos	1,255,952	2.66%
Recargos	227,387	0.48%
Multas y Sanciones	207,813	0.44%
Otros Ingresos		
ISR Participable	2,314,065	4.91%
IVA Devuelto	272,865	0.58%
Subsidios y Subvenciones		
Ramo 33	11,543,001	24.47%
Total	**47,166,868**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAAR del ejercicio 2025.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2025 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAAR, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 22
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
29,040,000	31,571,354	2,531,354	8.72%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAAR del ejercicio 2025.

.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2025 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 47,166,868 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAAR para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.5%.

V.2.2 Egresos

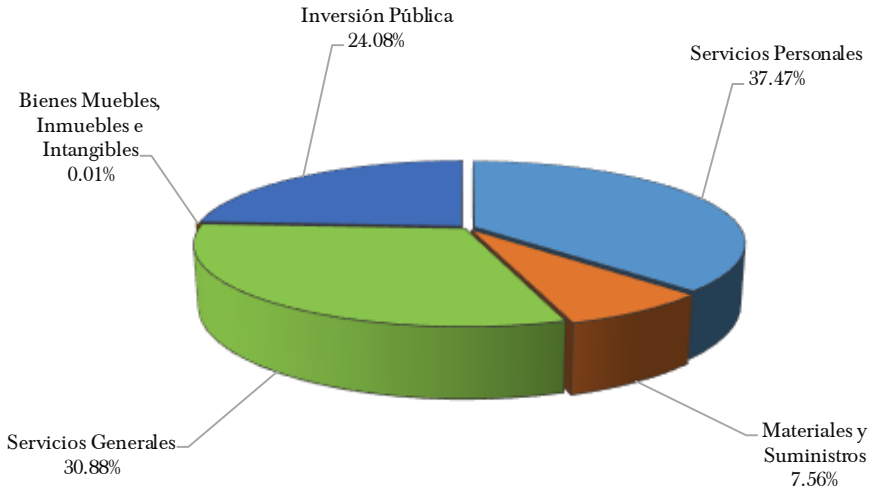
El SIDEAPAAR ejerció recursos durante 2025 por $ 46,734,100, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	17,511,341	37.47%
Materiales y Suministros	3,534,700	7.56%
Servicios Generales	14,431,666	30.88%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,184	0.01%
Inversión Pública	11,254,209	24.08%
Total	**46,734,100**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAAR del ejercicio 2025.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAAR aplicó el 37.47% en el pago de Servicios Personales, el 7.56% en Materiales y Suministros, el 30.88% en Servicios Generales, el 0.01% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 24.08% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2024 y el ejercicio 2025, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Productos				
Otros rendimientos	4,158	1,818	-2,340	-56.28%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	26,457,688	29,012,302	2,554,614	9.66%
Descarga de Aguas Residuales	2,039,203	2,331,665	292,462	14.34%
Servicios Diversos	5,758,337	1,255,952	-4,502,385	-78.19%
Recargos	205,845	227,387	21,542	10.47%
Multas y Sanciones	158,705	207,813	49,108	30.94%
Otros Ingresos				
ISR Participable	0	2,314,065	2,314,065	100.00%
IVA Devuelto	358,654	272,865	-85,789	-23.92%
Subsidios y Subvenciones				
Ramo 33	3,000,000	11,543,001	8,543,001	284.77%
PRODDER	879,507	0	-879,507	-100.00%
Total	**38,862,097**	**47,166,868**	**8,304,771**	**21.37%**

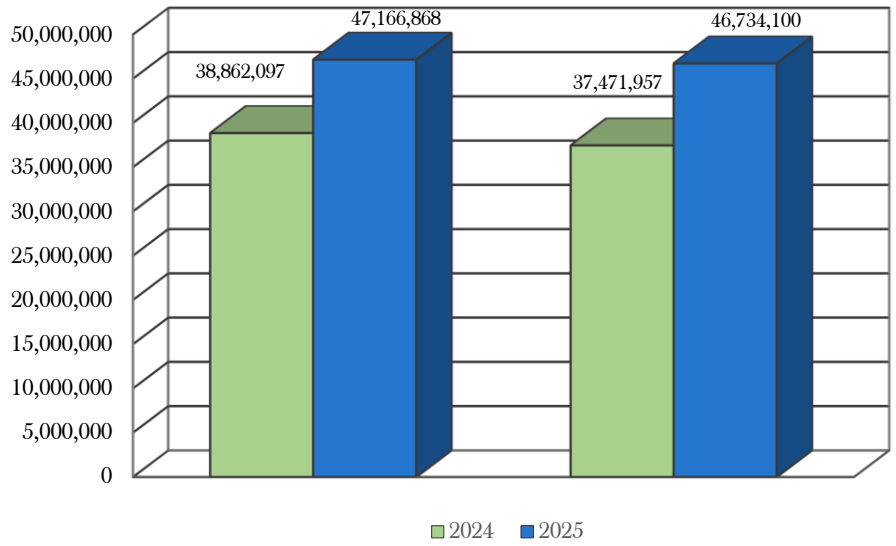
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAAR de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 25
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	17,930,212	17,511,341	-418,871	-2.34%
Materiales y Suministros	3,634,832	3,534,700	-100,132	-2.75%
Servicios Generales	13,282,539	14,431,666	1,149,127	8.65%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,788	2,184	-32,604	-93.72%
Inversión Pública	2,589,586	11,254,209	8,664,623	334.59%
Total	**37,471,957**	**46,734,100**	**9,262,143**	**24.72%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAAR de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos aumentaron en comparación al 2024 en un 21.37% y los Egresos en un 24.72%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPAAR aumentaron en un 17.68% y los egresos en un 21.03%.

V.3 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

(DIF)

V.3.1 Ingresos

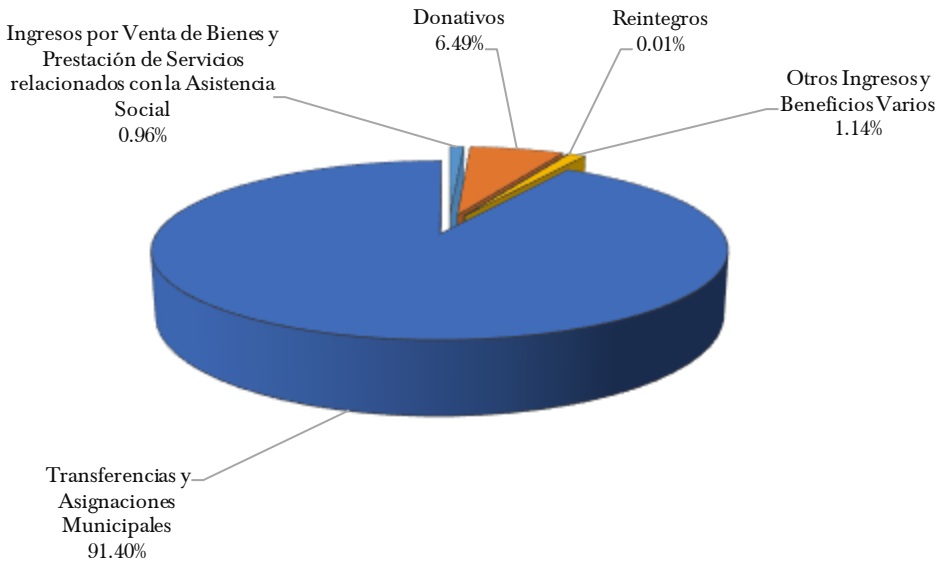
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 48,403,286, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 26
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios relacionados con la Asistencia Social	462,727	0.96%
Otros Ingresos		
Donativos	3,142,955	6.49%
Reintegros	198	0.01%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	554,126	1.14%
Transferencias y Asignaciones		
Transferencias y Asignaciones Municipales	44,243,280	91.40%
Total	**48,403,286**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 14
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2025 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

44,243,280 / 48,403,286 = 0.914

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 91.4% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 93.7%.

V.3.2 Egresos

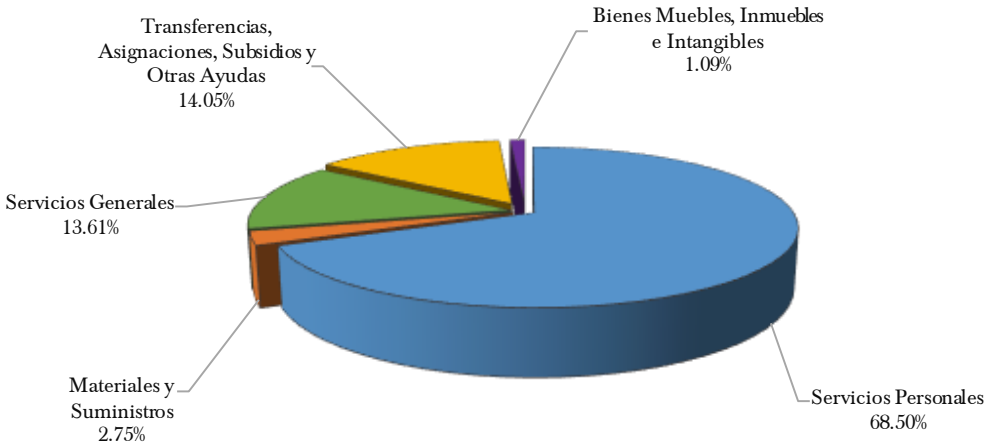
El DIF ejerció recursos durante 2025 por $ 49,190,657, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 27
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	33,699,349	68.50%
Materiales y Suministros	1,352,833	2.75%
Servicios Generales	6,692,655	13.61%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,909,494	14.05%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536,326	1.09%
Total	**49,190,657**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 15
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 68.50% en el pago de Servicios Personales, el 2.75% en Materiales y Suministros, el 13.61% en Servicios Generales, el 14.05% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 1.09% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2024 y el ejercicio 2025 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 28
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios relacionados con la Asistencia Social	943,658	462,727	-480,931	-50.96%
Otros Ingresos				
Donativos	0	3,142,955	3,142,955	100.00%
Reintegros	0	198	198	100.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,732	554,126	541,394	4252.23%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	48,365,698	44,243,280	-4,122,418	-8.52%
Total	**49,322,088**	**48,403,286**	**-918,802**	**-1.86%**

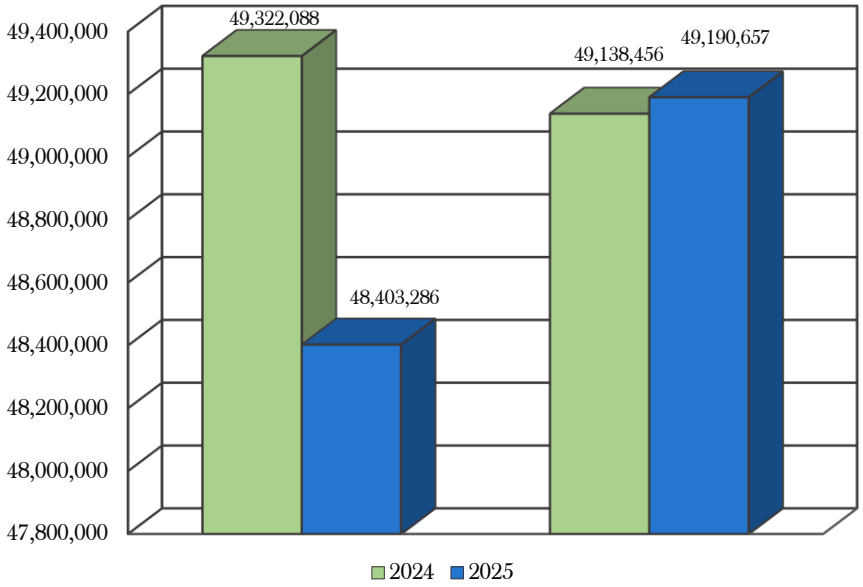
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 29
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	32,603,046	33,699,349	1,096,303	3.36%
Materiales y Suministros	1,415,957	1,352,833	-63,124	-4.46%
Servicios Generales	8,899,559	6,692,655	-2,206,904	-24.80%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,700,481	6,909,494	1,209,013	21.21%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	519,413	536,326	16,913	3.26%
Total	**49,138,456**	**49,190,657**	**52,201**	**0.11%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 16
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2024 en un 1.86% y los Egresos aumentaron en un 0.11%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de un 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 5.55% y los egresos en un 3.58%.

V.4 Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo.

V.4.1 Ingresos

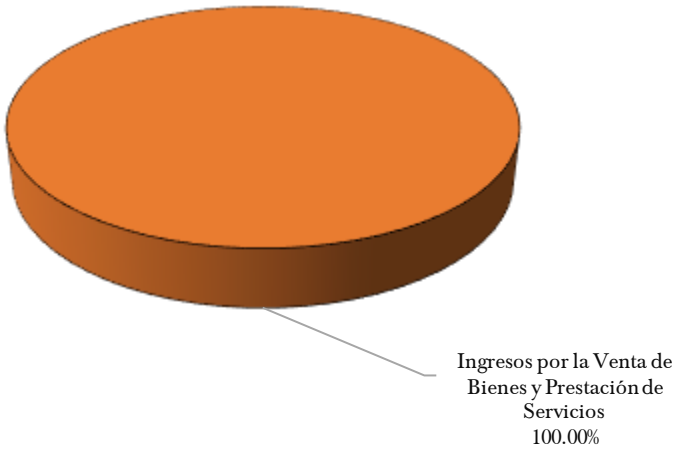
La Expo-Feria obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 28,154,870, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 30
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios	28,154,870	100.00%
Total	**28,154,870**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de Expo-Feria del ejercicio 2025.

Gráfica No. 17
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2025 y los Ingresos obtenidos por la Expo-Feria, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 31
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
27,810,018	28,154,870	344,852	1.24%

FUENTE: Información Preliminar de la Expo-Feria del ejercicio 2025.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2025 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 28,154,870 = 0.000

Este Indicador nos muestra que la Expo-Feria para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

V.4.2 Egresos

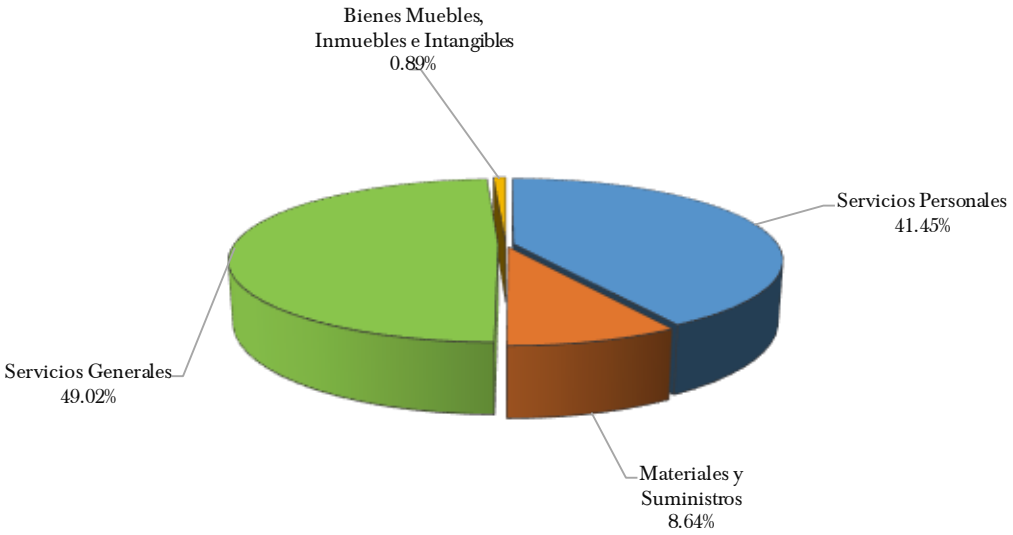
La Expo-Feria ejerció recursos durante 2025 por $ 25,685,894, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 32
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	10,647,612	41.45%
Materiales y Suministros	2,220,226	8.64%
Servicios Generales	12,591,507	49.02%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	226,549	0.89%
Total	**25,685,894**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de Expo-Feria del ejercicio 2025.

Gráfica No. 18
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que la Expo-Feria aplicó el 41.45% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 8.64% en Materiales y Suministros, el 49.02% en Servicios Generales y el 0.89% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2024 y el ejercicio 2025 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 33
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Ingresos por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios	29,447,619	28,154,870	-1,292,749	-4.39%
Total	**29,447,619**	**28,154,870**	**-1,292,749**	**-4.39%**

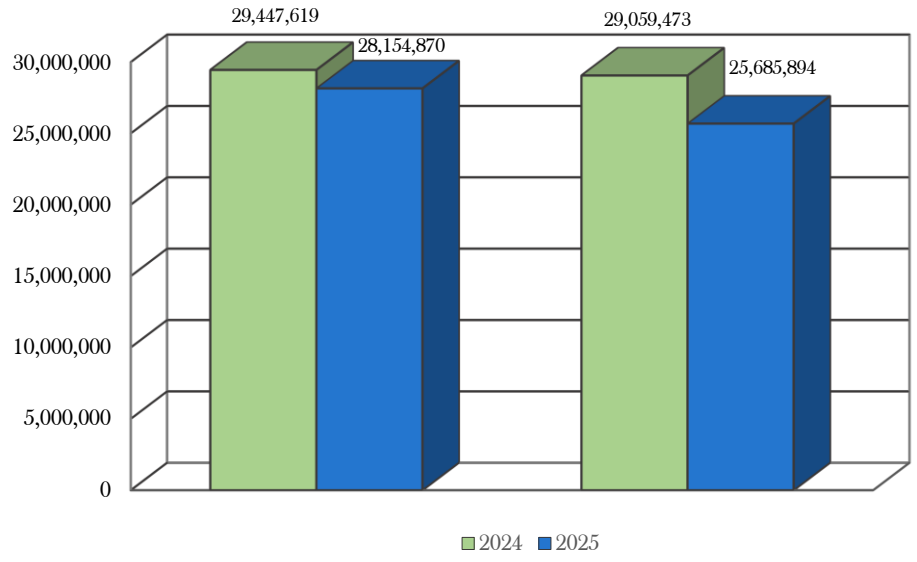
FUENTE: Información Preliminar de Expo-Feria de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 34
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	9,400,875	10,647,612	1,246,737	13.26%
Materiales y Suministros	1,835,464	2,220,226	384,762	20.96%
Servicios Generales	17,205,674	12,591,507	-4,614,167	-26.82%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,029	0	-5,029	-100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	612,431	226,549	-385,882	-63.01%
Total	**29,059,473**	**25,685,894**	**-3,373,579**	**-11.61%**

FUENTE: Información Preliminar de Expo-Feria de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2024 en un 4.39% y los Egresos en un 11.61%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de un 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos de la Expo-Feria disminuyeron en un 8.08% y los egresos en un 15.30%.

VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (**ISSAI's**) específicamente las ISSAI 100, 300 y 3000; la auditoría de desempeño se llevó a cabo con una visión integral que trasciende el marco temporal de un ejercicio fiscal específico permitiendo evaluar la efectividad y eficiencia de procesos y programas en ejecución, sin limitarse a un periodo contable particular o en un enfoque de auditoría retrospectivo (ex post). Por lo tanto, su aplicación no se restringe únicamente a la revisión de partidas o gastos en un ejercicio fiscal determinado, sino que puede abarcar múltiples ejercicios.

La naturaleza de las auditorías de desempeño implica una dimensión prospectiva, que permite identificar oportunidades de mejora y proponer ajustes en la gestión pública, por ello su amplia cobertura de revisión como: programas, sistemas, entidades o fondos específicos, actividades (con productos, resultados e impactos), o situaciones existentes (incluyendo sus causas y consecuencias) a través de diferentes ejercicios fiscales.

VI.1 Desempeño

Derivado de los resultados de auditorías en 2023 y 2024, en las cuales se revisaron los procesos de planeación municipal y el uso y manejo del Plan Anual de Trabajo respectivamente, se identificó un comportamiento por parte de la mayoría de los municipios al solventar las recomendaciones, en ambas auditorías se atendieron menos del 15.00%, por lo que se notificaron a los órganos internos de control municipal más del 85.00% de las recomendaciones para su seguimiento e inicio de investigación.

Esto solo es una muestra de la existencia de las debilidades que presenta la administración pública municipal respecto al tema de planeación municipal, por lo que, para 2025 y conforme a lo establecido en la norma ISSAI 3000, párrafo 91 se consideró dar seguimiento al tema de planeación buscando maximizar el impacto de la auditoría, tomando en cuenta las capacidades de la **ASED** para llevarla a cabo.

Bajo la vertiente de eficacia, la auditoría de desempeño se orientó en lo que el Ayuntamiento había planeado hacer entre 2022 y 2025 y lo que realmente alcanzó al final de su gestión. Bajo una metodología diseñada en la ASED, se revisaron los diferentes instrumentos de planeación si las funciones y servicios que por normativa constitucional establece que el municipio tendrá a su cargo, fueron considerados al inicio de la administración, programados durante cada ejercicio fiscal de su gestión e informados en el respectivo, Informe de Gobierno. (Anexo 3)

Por lo anterior, en 2025 se realizó la revisión a la programación establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, los Planes Anuales de Trabajo 2023, 2024 y 2025 e Informes de Gobierno 2023 y 2024 además de ello, tomando como base lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los servicios públicos que debe de considerar el municipio para garantizar una gestión orientada al bienestar de la comunidad, se realizó un análisis de las acciones del municipio para el cumplimiento de dicha normativa. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio presentó evidencia para identificar que su gestión 2022-2025 tuvo una cobertura del 87.50% de las funciones y servicios públicos requeridos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, demostrando planeación sólida y compromiso público. Este nivel garantiza servicios eficientes, fortalece la confianza ciudadana y promueve un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio en beneficio de la sociedad, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 35
Análisis del tema de programación 2022-2025

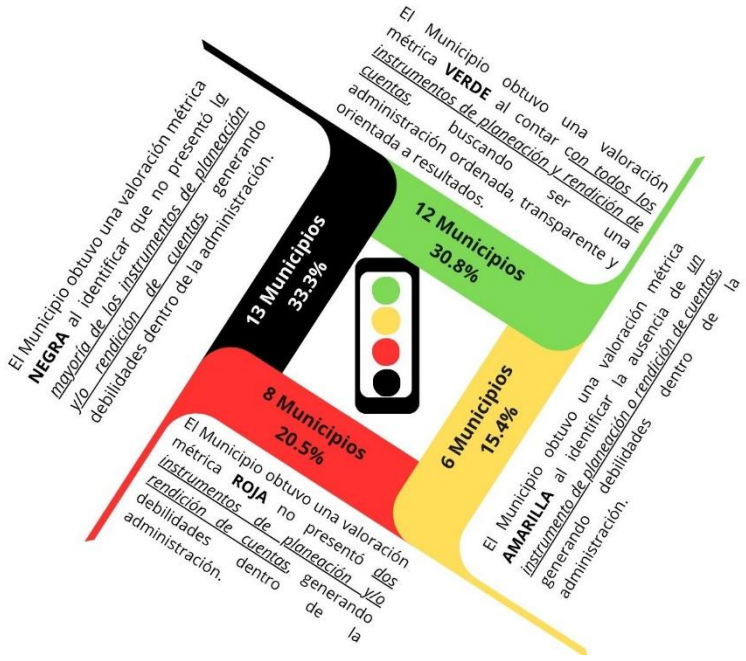
Funciones y servicios públicos	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	Planes Anuales de Trabajo			Informes de Gobierno		
		2023	2024	2025	2023	2024	2025
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	✓		✓	✓	✓	✓	
Alumbrado público.	✓		✓	✓	✓	✓	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	✓		✓	×	✓	✓	
Mercado y central de abastos.	✓		×	×	×	×	
Panteones.	✓		×	×	✓	✓	
Rastro.	✓		×	×	✓	×	
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	✓		✓	×	✓	✓	
Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.	✓		✓	✓	✓	✓	

NOTA: El Municipio de Gómez Palacio no entregó el Plan Anual de Trabajo (**PAT**) 2023 lo que limitó la revisión de este Órgano Técnico de Fiscalización, además no se revisó el Informe de Gobierno 2025 debido a que el R. Ayuntamiento se encontraba en el inicio del trámite por el cambio de administración.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), la falta de acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, vivienda digna y educación de calidad se convierte en un círculo vicioso que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de desarrollo. La información proporcionada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) y la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) resaltan la importancia de invertir en el bienestar social como una estrategia eficaz para combatir la pobreza, promover el desarrollo integral de la población y lograr un progreso sostenible en la región.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva, transparente y participativa; en este aspecto se estableció una semaforización bajo los siguientes parámetros:

Figura No. 1
Semáforo de conformación de los instrumentos de planeación



FUENTE: Creado por la ASED con base en la información consolidada obtenida en la revisión 2025.

Derivado de lo anterior, el R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio se ubicó en un **semáforo amarillo**.

La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información proporcionada por el municipio se identificó la ausencia de un instrumento de planeación o rendición de cuentas, identificando un área de oportunidad para fortalecer la administración en el marco de la planeación.

La falta de instrumentos de planeación afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.

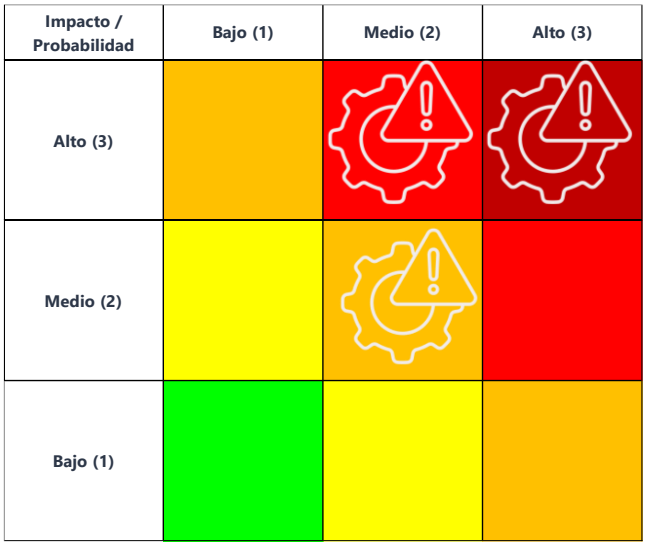
VI.2 Áreas clave con riesgo

El proceso de planeación municipal es fundamental para el desarrollo y mejora de los servicios públicos, la infraestructura y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, es necesario identificar las áreas clave con riesgos potenciales que puedan afectar su gestión y por ende, el alcance de metas y objetivos.

La identificación de riesgos no solo facilita una evaluación más precisa, sino que también potencia la capacidad del municipio de cumplir con sus objetivos y metas. Al centrarse en las áreas críticas, se pueden elaborar estrategias específicas que mitiguen los efectos de los posibles problemas, asegurando así una administración pública más transparente y responsable.

Derivado del análisis a la información que el Ayuntamiento proporcionó a través del instrumento de evaluación de riesgos diseñado por la ASED, el Municipio de Gómez Palacio identificó diversos riesgos que impactaron negativamente en el alcance de sus objetivos y metas; estos riesgos se clasificaron en el mapa de riesgos de acuerdo al impacto y probabilidad:

Figura No. 2
Matriz de riesgos



FUENTE: Matriz diseñada por la ASED con base en la información proporcionada por el municipio acerca de los riesgos a los que se enfrentó para el alcance de sus programas y/o proyectos.

Lo que significa que dichos riesgos deben trabajarse de la siguiente manera:

- **Alto-alto:** Estos riesgos son críticos y requieren atención inmediata.
 Ante dichos resultados, se recomienda al R. Ayuntamiento implementar controles robustos, asignar responsables específicos y ejecutar planes de mitigación urgentes para reducir tanto la probabilidad como el impacto.

- **Alto-medio:** Riesgos que requieren atención, aunque su ocurrencia sea moderada deben ser gestionados con prioridad. Se recomienda fortalecer controles existentes, monitorear continuamente y preparar planes de contingencia para evitar su escalamiento.

- **Medio-medio:** Riesgos manejables que deben ser monitorizados.
 Riesgos requieren una gestión y monitoreo constante. Se recomienda optimizar controles existentes y evaluar periódicamente su evolución para evitar incrementos en impacto o probabilidad.

Bajo el enfoque metodológico diseñado por la ASED para clasificar y mitigar riesgos (Anexo 4), facilita no solo una comprensión objetiva de los desafíos enfrentados por el municipio, sino también la formulación de recomendaciones concretas que pueden mejorar la gestión de programas y proyectos. Esta relación sinérgica entre la identificación de riesgos y las auditorías de desempeño permite al ente fiscalizado maximizar su efectividad, afrontar proactivamente las dificultades y, en última instancia, cumplir con su compromiso hacia una administración más responsable y transparente.

Para mitigar estos riesgos, se puede considerar la posibilidad de implementar un programa integral de gestión de riesgos que incluya auditorías periódicas, capacitación continua para el personal y una adecuada asignación de recursos. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad del ente público para alcanzar sus objetivos de forma efectiva y sostenible.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2025, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el R. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2022-2025

VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 66,689,905

VII.1.1. Financieras $ 63,400,185

Tesorería por $ 62,023,997

1. Falta de documentación comprobatoria $ 8,782,579
2. Falta de documentación justificativa y complementaria por $ 17,585,870
3. Pagos improcedentes o en exceso $ 2,218,896
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 9,552,269
5. Incumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Ingresos $ 20,314,575
6. Ingresos no depositados por $ 1,876,445
7. Bienes muebles no localizados $ 13,340
8. Personal no localizado en área de trabajo $ 1,680,023

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025 por $ 1,376,188

1. Falta de documentación justificativa y complementaria por $ 1,020,400
2. Pagos improcedentes o en exceso $ 355,788

VII.1.2. Obra Pública por $ 3,289,720

Tesorería Municipal por $ 3,128,113

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,905,443
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,222,670

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 por $ 161,607

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 3,156
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 158,451

VII.1.3. Descentralizados por $ 10,722,604

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. por $ 9,726,154

1. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 3,325,014
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 8,024
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,594,910
4. Falta de documentación justificativa por $ 3,480,305
5. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $ 317,901

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. por $ 781,548

1. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 323,294
2. Falta de documentación justificativa por $ 458,254

Expo-Feria de Gómez Palacio, Dgo. por $ 214,902

1. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 113,100
2. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $ 101,802

VII.2. Recomendaciones de Desempeño

La implementación de las recomendaciones propuestas por la Auditoría contribuirá a que tanto las autoridades municipales como la ciudadanía se comprometan a trabajar juntos en la construcción de un entorno más justo y equitativo:

1. Promover acciones de mejora en los procesos administrativos a través de la implementación de tecnologías.
2. Realizar ajustes en los recursos esto es, redirigir recursos a proyectos con un mayor impacto social.
3. Incentivar la transparencia a través de la publicación periódica de informes de avance de los proyectos, considerando que la falta de informes claros y transparentes puede derivar en una percepción de opacidad y reducir la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.
4. Establecer acciones estratégicas que les permita prevenir los riesgos.
5. Crear programas de capacitación y talleres informativos sobre los temas relevantes para la comunidad.
6. Distribuir materiales informativos (folletos, videos, charlas).
7. Llevar a cabo un diagnóstico de capacidades y habilidades del personal.
8. Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional.
9. Revisar y ajustar las estructuras internas para asegurar la asignación adecuada del personal.
10. Revisar y ajustar planes presupuestales para priorizar necesidades y eficiencias.
11. Buscar financiamiento adicional a través de donaciones, subvenciones o asociaciones.
12. Implementar una gestión financiera rigurosa y transparente para optimizar recursos.

VII.3. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.3.1. Financieras

1. Deficiencias en el Control Interno
2. Reclasificaciones y/o Registros Contables por Efectuar

VII.3.2. Obra Pública

1. No presentan la garantía del convenio de ampliación
2. No presentan el plano obra
3. No presentan el acta de extinción de derechos y obligaciones
4. No presentan las propuestas técnicas y económicas de la licitación
5. No presentan acta de entrega-recepción de obra
6. No presentan el reporte fotográfico de la obra

VII.3.3. Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

1. Falta de documentación comprobatoria del ingreso
2. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
3. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación

4. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Expo-Feria de Gómez Palacio, Dgo.

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
2. Deficiencias en el control interno

Administración 2025-2028

VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 21,818,225

VII.4.1. Financieras $ 20,737,662

Tesorería por $ 15,353,821

1. Falta de documentación comprobatoria $ 34,931
2. Falta de documentación justificativa y complementaria $ 8,989,324
3. Pagos improcedentes o en exceso $ 4,059,665
4. Erogaciones que no corresponden al ente $ 31,642
5. Incumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Ingresos $ 1,990,919
6. Ingresos no Depositados $ 33,924
7. Personal no Localizado en Área de Trabajo $ 213,416

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025 por $ 5,383,841

1. Pagos improcedentes o en exceso $ 5,383,841

VII.4.2. Obra Pública por $ 1,080,563

Tesorería Municipal por $ 15,499

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 15,499

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 por $ 1,065,064

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 11,968
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 3,244
3. Falta de documentación justificativa por $ 1,049,852

VII.4.3. Descentralizados por $ 684,495

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. por $ 55,185

1. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 55,185

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. por $ 629,310

1. Falta de documentación justificativa por $ 629,310

VII.5. Recomendaciones de Desempeño

Sin recomendaciones.

VII.6. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.6.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VII.6.2. Obra Pública

1. Saldo por ejercer
2. Falta de fianza de cumplimiento de contrato
3. Falta de fianza de vicios ocultos
4. No presentan acta de entrega-recepción de obra
5. No presentan el acta de extinción de derechos y obligaciones
6. No presentan la validación de la obra por parte del COPLADEM

VII.6.3. Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

1. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación
2. Deficiencias en el control interno

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

1. Falta de documentación comprobatoria del ingreso
2. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Expo-Feria de Gómez Palacio, Dgo.

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
2. Deficiencias en el control interno

VIII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de **Gómez Palacio**, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2026

IX. ANEXOS

IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**197,341,638**	**235,296,304**	**-37,954,666**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**732,601**	**903,543**	**-170,942**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	732,601	903,543	-170,942
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**97,391,425**	**112,440,309**	**-15,048,884**
PREDIAL	**97,391,425**	**112,440,309**	**-15,048,884**
Impuesto del Ejercicio	81,103,832	89,712,912	-8,609,080
Impuesto de Ejercicios Anteriores	16,287,593	22,727,397	-6,439,804
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**88,123,642**	**103,725,198**	**-15,601,556**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	88,123,642	103,725,198	-15,601,556
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**11,093,969**	**18,227,254**	**-7,133,285**
Recargos	11,036,025	18,189,294	-7,153,269
Indemnización	57,270	0	57,270
Gastos de Ejecución	673	37,960	-37,287
Multas	1	0	1
OTROS IMPUESTOS	**1**	**0**	**1**
Adicionales sobre Impuestos	1	0	1
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**8**	**0**	**8**
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1

Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
DERECHOS	**677,234,883**	**250,545,023**	**426,689,860**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**18,658,579**	**17,548,144**	**1,110,435**
Sobre Vehículos	3,779,847	2,138,733	1,641,114
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	1	0	1
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1,098,730	2,237,696	-1,138,966
Por Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	13,780,000	13,171,715	608,285
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**628,239,597**	**230,027,667**	**398,211,930**
Por Servicio de Rastro	8,985,174	7,576,462	1,408,712
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	547,987	796,030	-248,043
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	11,000,000	36,436,070	-25,436,070
Sobre Fraccionamientos	623,205	13,086,215	-12,463,010
Por Cooperación para Obras Públicas	**71,249**	**0**	**71,249**
En Efectivo	71,248	0	71,248
En Especie	1	0	1
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	27,473,803	21,874,522	5,599,281
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**424,598,015**	**0**	**424,598,015**
Del Ejercicio	424,598,014	0	424,598,014
Ejercicios Anteriores	1	0	1
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0

Sobre Empadronamiento	4,601,268	4,750,684	-149,416
Expedición de Licencias y Refrendos	**35,753,259**	**29,508,491**	**6,244,768**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**33,218,085**	**27,311,814**	**5,906,271**
Expedición	1	0	1
Refrendos	30,524,624	25,824,148	4,700,476
Movimientos de Patentes	2,693,460	1,487,666	1,205,794
Licencias Mercantiles	2,535,174	2,196,677	338,497
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	20,813,100	18,275,654	2,537,446
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	34,125	64,290	-30,165
Por Revisión, Inspección y Servicios	6,489,237	9,642,294	-3,153,057
Por Servicios Catastrales	1,252,882	1,883,068	-630,186
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	435,098	464,299	-29,201
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en Lugares Distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	2,120,000	1,472,641	647,359
Por Servicio Público de Iluminación	82,381,194	82,910,825	-529,631
Por Servicios de Salud	1,060,000	1,286,122	-226,122
Por Servicios de Capacitación en Seguridad Pública	1	0	1
OTROS DERECHOS	**27,810,018**	**0**	**27,810,018**
Expo feria	27,810,018	0	27,810,018
ACCESORIOS DE DERECHOS	**2,526,688**	**2,969,212**	**-442,524**
Recargos	**2,526,684**	**2,969,212**	**-442,528**
Agua	1	2,969,212	-2,969,211
Refrendos	2,526,683	0	2,526,683
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
Intereses	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
PRODUCTOS	**4,624,465**	**7,320,051**	**-2,695,586**
PRODUCTOS	**4,624,465**	**7,320,051**	**-2,695,586**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	2,100,000	1,854,786	245,214
Por Créditos a Favor del Municipio	**315,001**	**3,678,066**	**-3,363,065**

Rendimientos Financieros	315,000	3,678,066	-3,363,066
Créditos a Favor del Municipio	1	0	1
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	1
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	**2**	**0**	2
Expropiaciones	1	0	1
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del municipio por resoluciones firmes de autoridad competente	1	0	1
Arrendamiento de Bienes del Municipio	1,050,000	1,488,653	-438,653
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	446,775	0	446,775
Otros productos que generen ingresos corrientes	712,685	298,546	414,139
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**34,175,941**	**19,723,973**	**14,451,968**
APROVECHAMIENTOS	**33,855,527**	**19,538,539**	**14,316,988**
Multas Municipales	26,735,181	15,801,785	10,933,396
Donativos y Aportaciones	900,000	9,190	890,810
Subsidios	1	0	1
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	1	0	1
Multas Federales no Fiscales	1	0	1
No Especificados	6,220,343	3,727,564	2,492,779
Otros Aprovechamientos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	**0**	**0**	**0**
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	**320,414**	**185,434**	**134,980**
Recargos	310,983	185,434	125,549
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	9,430	0	9,430
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**1,287,067,538**	**1,340,245,962**	**-53,178,424**
PARTICIPACIONES	**833,556,474**	**878,590,549**	**-45,034,075**
Fondo General de Participaciones	511,272,965	527,326,048	-16,053,083

Fondo de Fiscalización	29,345,047	52,195,099	-22,850,052
Fondo de Fomento Municipal	171,512,243	186,700,272	-15,188,029
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	11,620,874	10,229,624	1,391,250
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	14,847,863	12,232,062	2,615,801
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	7,646,465	6,789,387	857,078
Fondo Estatal	5,000,576	6,329,462	-1,328,886
Fondo de Compensación ISAN	1,040,850	1,040,844	6
Recaudación de ISR por Salarios	79,878,109	74,322,372	5,555,737
Recaudación de ISR por Enajenación	945,551	735,007	210,544
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	445,931	690,372	-244,441
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**453,511,064**	**453,511,064**	**0**
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	**453,511,064**	**453,511,064**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	368,045,968	368,045,968	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	85,465,096	85,465,096	0
CONVENIOS	**0**	**8,144,349**	**-8,144,349**
Convenios	0	8,144,349	-8,144,349
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**50,000,000**	**131,387,738**	**-81,387,738**
ENDEUDAMIENTO INTERNO	**50,000,000**	**131,387,738**	**-81,387,738**
Los que Provienen de Obligaciones Contraídas por el Municipio a Corto o Largo Plazo, con Acreedores Nacionales y Pagaderos en el Interior del País en Moneda Nacional	50,000,000	131,387,738	-81,387,738
TOTAL DE INGRESOS	**2,250,444,473**	**1,984,519,051**	**265,925,422**

IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**587,929,154**	**587,929,154**	**0**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**432,629,403**	**432,629,403**	**0**
Sueldos base al personal permanente	417,694,586	417,694,586	0
Dietas	14,934,817	14,934,817	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**1,156,808**	**1,156,808**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	1,156,808	1,156,808	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**66,333,430**	**66,333,430**	**0**
Primas por años de servicios efectivos prestados	90,445	90,445	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	60,734,694	60,734,694	0
Horas Extraordinarias	5,508,291	5,508,291	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**42,827,507**	**42,827,507**	**0**
Aportaciones de seguridad social	40,105,304	40,105,304	0
Aportaciones a Fondos de Vivienda	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	2,722,203	2,722,203	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**44,982,006**	**44,982,006**	**0**
Fondo de Ahorro	0	0	0
Fondo de aportación para el riesgo	7,524,056	7,524,056	0
Indemnizaciones	9,552,087	9,552,087	0
Prestaciones y haberes de retiros	0	0	0
Prestaciones contractuales	4,021,064	4,021,064	0
Otras prestaciones sociales y económicas	23,884,799	23,884,799	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**145,536,863**	**133,162,284**	**12,374,579**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**18,966,097**	**18,285,938**	**680,159**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,620,279	4,420,980	199,299
Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,335,461	1,273,796	61,665

Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	34,003	34,003	0
Material impreso e información digital	9,059,419	8,697,576	361,843
Material de limpieza	3,698,385	3,641,108	57,277
Materiales y útiles de enseñanza	100,948	100,873	75
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	117,602	117,602	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**2,184,280**	**2,158,301**	**25,979**
Productos alimenticios para personas	2,032,893	2,008,886	24,007
Productos alimenticios para animales	131,093	131,093	0
Utensilios para el servicio de alimentación	20,294	18,322	1,972
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	0
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	0	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**31,861,165**	**23,001,225**	**8,859,940**
Productos minerales no metálicos	397,718	397,371	347
Cemento y productos de concreto	247,206	247,205	1
Cal, yeso y productos de yeso	124,574	124,437	137
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	16,309,694	8,088,834	8,220,860
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	9,629	0	9,629
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	14,772,344	14,143,378	628,966
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**16,441,430**	**16,117,011**	**324,419**
Productos químicos básicos	13,185,289	13,113,769	71,520
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	104,780	104,580	200
Medicinas y productos farmacéuticos	2,118,533	1,881,062	237,471
Materiales, accesorios y suministros médicos	412,204	412,155	49
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	620,624	605,445	15,179
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
Otros productos químicos	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**58,334,996**	**56,737,120**	**1,597,876**
Combustibles, lubricantes y aditivos	58,334,996	56,737,120	1,597,876
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**16,370,651**	**15,745,542**	**625,109**
Vestuario y uniformes	13,126,718	12,977,518	149,200

Prendas de seguridad y protección personal	2,343,482	1,867,574	475,908
Artículos deportivos	871,241	871,241	0
Productos Textiles	4,466	4,466	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	24,744	24,743	1
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**146,795**	**146,795**	**0**
Sustancias y materiales explosivos	0	0	0
Materiales de seguridad pública	17,934	17,934	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	128,861	128,861	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**1,231,449**	**970,352**	**261,097**
Herramientas menores	638,301	474,956	163,345
Refacciones y accesorios menores de edificios	33,700	33,324	376
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,003	34,163	1,840
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	497,729	402,195	95,534
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	1	0	1
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,942	22,942	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1	0	1
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,856	1,856	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	916	916	0
SERVICIOS GENERALES	**458,023,118**	**443,704,553**	**14,318,565**
SERVICIOS BÁSICOS	**77,676,249**	**77,434,048**	**242,201**
Energía Eléctrica	13,200,104	13,200,104	0
Alumbrado Público	59,523,171	59,523,171	0
Gas	477,807	469,081	8,726
Agua	1,296,603	1,249,913	46,690
Telefonía tradicional	383,552	383,552	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	123,480	123,480	0
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2,632,261	2,445,478	186,783
Servicios postales y telegráficos	39,270	39,269	1
Servicios integrales y otros servicios	1	0	1
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**190,919,135**	**188,735,813**	**2,183,322**
Arrendamiento de terrenos	1	0	1
Arrendamiento de edificios	2,219,491	2,132,268	87,223
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y administrativo	2,664,581	1,975,499	689,082
Arrendamiento de equipo de transporte	34,338,398	34,287,071	51,327

Arrendamiento de equipo e Instrumental médico y de laboratorio	1	0	1
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,583,442	139,893,664	689,778
Arrendamiento Financiero	1	0	1
Otros arrendamientos	11,113,220	10,447,311	665,909
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**35,878,331**	**35,695,781**	**182,550**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	136,913	136,912	1
Servicios de asesoría	1,249,475	1,247,000	2,475
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,046,374	2,046,373	1
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	264,539	264,539	0
Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	43,333	43,333	0
Servicios de capacitación	979,565	979,564	1
Servicios de investigación científica y desarrollo	1	0	1
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	36,318	36,318	0
Servicios de Protección y Seguridad	800,001	800,000	1
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	30,321,812	30,141,742	180,070
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**15,957,509**	**15,521,149**	**436,360**
Servicios financieros y bancarios	4,474,592	4,441,874	32,718
Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	0	1
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,863,854	1,688,141	175,713
Comisión por Recaudación DAP	6,059,952	5,845,368	214,584
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	0	1
Seguro de bienes patrimoniales	2,823,842	2,823,842	0
Almacenaje, envase y embalaje	1	0	1
Fletes y maniobras	735,264	721,924	13,340
Comisiones por ventas	1	0	1
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	0	1
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**29,159,872**	**26,350,517**	**2,809,355**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,741,388	8,218,802	2,522,586
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	884,407	870,834	13,573
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	109,507	109,507	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	208,017	159,979	48,038
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,396,967	14,375,335	21,632

Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	0	1
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,082,025	2,012,477	69,548
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	737,560	603,583	133,977
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**35,161,271**	**31,698,728**	**3,462,543**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	28,385,669	25,867,330	2,518,339
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	0	1
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1	0	1
Servicios de revelado de fotografías	1	0	1
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	1	0	1
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	6,775,598	5,831,398	944,200
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**1,650,816**	**1,420,507**	**230,309**
Pasajes aéreos	63,192	63,192	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	1,581,624	1,351,315	230,309
Viáticos en el extranjero	6,000	6,000	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**39,254,191**	**37,206,256**	**2,047,935**
Gastos de ceremonial	1	0	1
Gastos de orden social y cultural	39,254,190	37,206,256	2,047,934
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**32,365,744**	**29,641,754**	**2,723,990**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	1,232,354	1,228,986	3,368
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	21,296,308	21,112,949	183,359
Otros gastos por responsabilidades	237,898	210,652	27,246
Otros servicios generales	9,599,184	7,089,167	2,510,017
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**373,464,976**	**335,908,294**	**37,556,682**

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	**44,243,280**	**44,243,280**	**0**
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	44,243,280	44,243,280	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**64,960,366**	**63,117,491**	**1,842,875**
Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	0	0
Subsidios a la vivienda	0	0	0
Subvenciones	0	0	0
Otros subsidios	64,960,366	63,117,491	1,842,875
AYUDAS SOCIALES	**42,507,412**	**40,451,501**	**2,055,911**
Ayudas sociales a personas	38,318,888	36,730,027	1,588,861
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,307,712	870,445	437,267
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	0	1
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,589,295	1,559,513	29,782
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1,291,516	1,291,516	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**219,439,852**	**185,781,957**	**33,657,895**
Pensiones	217,720,824	184,077,762	33,643,062
Jubilaciones	1,719,028	1,704,195	14,833
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	**2,314,065**	**2,314,065**	**0**
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,314,065	2,314,065	0
DONATIVOS	**1**	**0**	**1**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	1	0	1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**20,280,050**	**19,979,761**	**300,289**
BIENES MUEBLES	**17,424,222**	**17,123,933**	**300,289**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**1,359,032**	**1,325,568**	**33,464**
Muebles de oficina y estantería	833,002	813,562	19,440
Muebles, excepto de oficina y estantería	34,724	34,723	1
Bienes artísticos, culturales y científicos	26,437	26,436	1
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	378,420	364,399	14,021
Otros mobiliarios y equipos de administración	86,449	86,448	1
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**625,545**	**397,639**	**227,906**
Equipos y aparatos audiovisuales	262,296	262,035	261
Aparatos deportivos	1	0	1
Cámaras fotográficas y de video	363,248	135,604	227,644
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**132,030**	**132,028**	**2**
Equipo médico y de laboratorio	5,569	5,568	1
Instrumental médico y de laboratorio	126,461	126,460	1

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**14,106,403**	**14,106,402**	**1**
Vehículos y equipo terrestre	14,106,403	14,106,402	1
Carrocerías y remolques	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**1,201,212**	**1,162,296**	**38,916**
Maquinaria y equipo agropecuario	1	0	1
Maquinaria y equipo industrial	158,450	158,450	0
Maquinaria y equipo de construcción	1	0	1
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	131,004	131,004	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	232,723	232,720	3
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5,220	5,220	0
Herramientas y máquinas-herramienta	181,519	169,518	12,001
Otros equipos	492,294	465,384	26,910
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**2,855,828**	**2,855,828**	**0**
Software	2,855,828	2,855,828	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**344,938,765**	**338,505,811**	**6,432,954**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**137,848,465**	**131,415,511**	**6,432,954**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	1	8,262,976	-8,262,975
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	10,523,759	0	10,523,759
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	8,528,370	8,528,370	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	103,137,965	98,965,795	4,172,170
Construcción de vías de comunicación	14,654,010	14,654,010	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1,004,360	1,004,360	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**207,090,300**	**207,090,300**	**0**
Edificación habitacional	476,711	476,711	0
Edificación no habitacional	13,055,233	13,055,234	-1
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,221,119	6,221,119	0

División de terrenos y construcción de obras de urbanización	47,263,258	47,263,258	0
Construcción de vías de comunicación	109,174,143	109,174,142	1
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	23,070,991	23,070,991	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	7,828,845	7,828,845	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**54,346,124**	**54,346,123**	**1**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**45,298,998**	**45,298,998**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	45,298,998	45,298,998	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**9,047,125**	**9,047,125**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	9,047,125	9,047,125	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1	0	1
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	265,925,423	0	265,925,423
TOTAL DE EGRESOS	**2,250,444,473**	**1,913,535,980**	**336,908,493**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”

IX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño

Anexo 3

La gestión pública eficaz y transparente es fundamental para garantizar el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible de los municipios. En este contexto, se elaboró una base de datos estructurada mediante una matriz que permite registrar las funciones o servicios que el municipio debe proporcionar, y que debió considerar en sus instrumentos de planeación: el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Anual de Trabajo, también incluye los resultados reportados en los informes de gobierno, ofreciendo una visión integral del desempeño administrativo. Todo esto permitió identificar deficiencias significativas en la cobertura de las funciones y servicios que debió el municipio de prestar. La auditoría de desempeño se estableció bajo la siguiente estructura:

Elementos base de la auditoría de desempeño

Hilo / sub hilo conductor	Vertiente	Fuente de datos
Planeación / cobertura	Eficacia	Plan Municipal de Desarrollo
Programación / ejecución	Eficacia	Plan Anual de Trabajo
Transparencia / rendición de cuentas	Eficacia	Informe de Gobierno

El objetivo de la auditoría, fue integrar lo que el municipio planeó y lo que la administración municipal alcanzó al final de su gestión, ya que la ejecución de los proyectos no solo refleja un compromiso de la administración con los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas.

Para llevar a cabo la auditoría, se diseñó una metodología que permitió analizar con objetividad e independencia los datos recopilados, la cual consistió en tres etapas:

1. Definición de criterios y escalas
2. Recopilación de Datos
3. Clasificación de los resultados

Clasificación de la evaluación de la cobertura

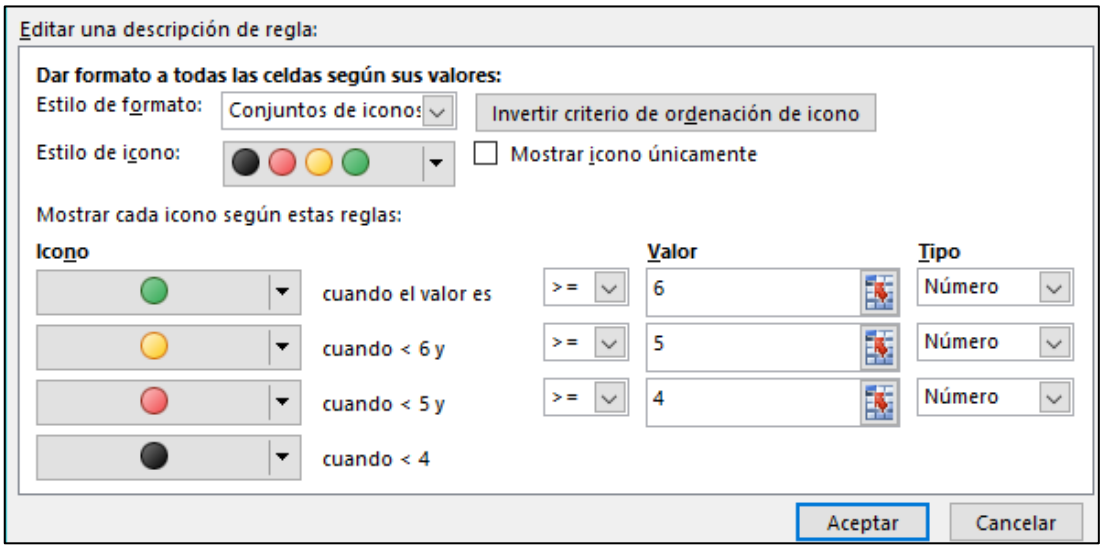
Clasificación	Criterio	Recomendación
Aceptable (Cobertura de 8 o 7 funciones).	100.0% - 87.5%	El municipio demuestra una planeación sólida y compromiso público. Este nivel garantiza servicios eficientes, fortalece la confianza ciudadana y promueve un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio en beneficio de la sociedad.
Parcial	75.0%	Se considera que la planeación tiene áreas de oportunidad para fortalecer la prestación de servicios, éstos son la clave para garantizar

(Cobertura de 6 funciones).		derechos, fomentar la participación ciudadana y generar condiciones adecuadas para el crecimiento integral del municipio.
Limitada (Cobertura de 5 funciones).	62.5%	Su planeación requiere ajustes estratégicos para ampliar el alcance de los servicios, el seguir en esta condición pudiera generar rezago social, pérdida de confianza ciudadana y frenar el desarrollo del municipio.
Incumplimiento significativo (Cobertura menor o igual de 4 funciones).	50.0% - 0.0%	Lo que establece un incumplimiento significativo de estas funciones, situación que refleja debilidad en la planeación y posiblemente en su gestión pública afectando directamente a la población, es indispensable reorientar estrategias, fortalecer capacidad y priorizar el bienestar social para evitar el deterioro del desarrollo municipal.

Esta metodología incluye criterios específicos para facilitar una asignación de puntuación que proporcionará cierta objetividad en el proceso de auditoría. De esta manera, se busca garantizar que los criterios aplicados en la evaluación de la cobertura sean independientes y estén fundamentados en evidencia sólida.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva y transparente; en este aspecto se estableció una semaforización bajo las siguientes reglas:

Reglas de valoración de cobertura de los instrumentos de planeación



Bajo estas reglas se elaboraron las siguientes recomendaciones:

Clasificación de la evaluación de la cobertura

Semáforo	Recomendación
Verde	Al revisar la información presentada en los planes anuales de trabajo de los tres años y los informes de gobierno correspondientes a dos años, se identificó que el H. Ayuntamiento busco ser una administración ordenada, transparente, comprometida con la rendición de cuentas y orientada a resultados, y en este sentido se consideró que buscó aportar para una mejor calidad de vida a sus habitantes.
Amarillo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información proporcionada por el Municipio se identificó la ausencia de un instrumento de planeación o rendición de cuentas, identificando un área de oportunidad para fortalecer la administración en el marco de la planeación. La falta de instrumentos de planeación afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Rojo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información se identificó que el Municipio no presentó dos instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad. La falta de programación puede resultar en proyectos que no abordan los problemas más urgentes, debilitando la percepción de la administración como un actor comprometido con el bienestar social y por ende afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Negro	La administración 2022-2025 no presentó la mayoría de los instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad, limitando la transparencia de la gestión pública, el acceso a información sobre cómo se están utilizando los recursos, lo que fomenta la desconfianza de la ciudadanía. Dejar de lado el uso de instrumentos de planeación en la gestión pública no solo afecta la eficacia y eficiencia de las administraciones municipales, sino que también tiene consecuencias directas en la confianza que la ciudadanía deposita en su gobierno. Es imperativo que se refuercen los mecanismos de planeación, evaluación y rendición de cuentas para construir una administración pública responsable, transparente y orientada al desarrollo social.

IX.4. Metodología utilizada para la identificación de las áreas clave con riesgo

Anexo 4

La identificación de riesgos no solo facilita una evaluación objetiva, sino que también apoya al municipio para centrar su atención en los eventos que producen pérdidas o resultados distintos a los esperados durante su gestión para el alcance de sus objetivos y metas. Al centrarse en estos efectos probables, pueden elaborar estrategias específicas que mitiguen los efectos de los posibles problemas, asegurando así una administración pública eficiente, más transparente y responsable.

Por lo anterior, bajo un enfoque metodológico sencillo, se diseñó una matriz para clasificar las áreas clave de riesgo y que los resultados pudieran dar recomendaciones para mitigarlos y contribuyeran a la gestión de los programas y proyectos del municipio. Para diseñar la matriz se establecieron una serie de pasos estructurados a fin de obtener los resultados deseados:

- Recolección de información
- Clasificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Diseño de la matriz de riesgos
- Emisión de recomendaciones

Para el punto sobre recolección de información, el municipio mediante un instrumento proporcionado por la ASED, identificó de cada programa-proyecto, el riesgo al que se enfrentó durante la ejecución del mismo o bien, que limitó la conclusión del mismo, como se observa en la siguiente figura:

Instrumento para identificación de riesgos por parte del municipio

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XXXXXXX
Cédula de identificación de riesgos en la ejecución de sus programas y proyectos municipales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Eje del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Programa - Proyecto	Presupuesto otorgado	Riesgo identificado que limitó el alcance de las metas del proyecto	Especificar su riesgo
			$ -		
			$ -		
			$ -		
			$ -		

De la información proporcionada por el municipio se integró en un listado de riesgos obteniendo los siguientes:

1. Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos).
2. Baja participación de la sociedad.
3. Barreras culturales o sociales de la ciudadanía.
4. Contratiempos con terceros externos.
5. Débil planeación para otorgar servicios.
6. Deficiencia en los recursos humanos.
7. Desconocimiento del tema.
8. Descoordinación con líderes locales.
9. Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados.
10. Deserción escolar.
11. Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario.
12. Discriminación y xenofobia.
13. Documentos en mal estado.
14. Inseguridad en el municipio.
15. Resistencia al cambio.
16. Problemas presupuestales (economía).

Como segundo paso, de acuerdo al Marco Integrado de Control Interno (MICI), basado en el modelo COSO 2013, se clasificaron los riesgos principalmente a través de su componente de evaluación de riesgos (componente 3), el cual se centra en identificar y analizar los riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos institucionales:

Clasificación de los riesgos

Riesgo	Origen	Clasificación	Justificación
Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos).	Interno	Gobernanza y cultura	Este riesgo se relaciona con la cultura organizacional y la correcta asignación de recursos para el cumplimiento de objetivos.
Deficiencia en los recursos humanos.	Interno		Relacionado con la gobernanza y la capacidad del municipio para atraer y retener personal capacitado.
Desconocimiento del tema.	Interno		Este riesgo afecta la formación y capacitación del personal, crucial para la cultura organizacional.
Resistencia al cambio.	Interno		Afecta la gobernanza y la cultura organizativa, ya que las resistencias pueden obstaculizar la innovación y evolución institucional.
Documentos en mal estado.	Interno		Se relaciona con la gestión de la información y el control documental dentro del municipio.

Débil planeación para otorgar servicios.	Interno	Rendimiento	Se refiere a la ejecución y eficiencia de las operaciones que afectan directamente a la entrega de los servicios esperados.
Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario.	Interno		Está directamente relacionado con la eficacia y eficiencia en el logro de los resultados esperados de los programas.
Problemas presupuestales (economía).	Interno		Este riesgo tiene un gran impacto en la capacidad operativa y en la asignación de recursos necesarios para alcanzar metas y resultados.
Baja participación de la sociedad.	Externo	Estrategia y Objetivos	Este riesgo impacta directamente la capacidad de alcanzar los objetivos estratégicos y podría requerir un enfoque más proactivo de involucramiento de la comunidad.
Deserción escolar.	Externo		Este riesgo está vinculado a los objetivos sociales y educativos, impactando en la alineación con las metas del beneficio de la sociedad.
Descoordinación con líderes locales.	Externo	Revisión y mejora	La falta de coordinación puede llevar a una revisión ineficaz de los procesos y una mejora en la ejecución de programas.
Contratiempos con terceros externos.	Externo		Estos contratiempos impactan la capacidad del municipio para revisar e implementar mejoras en su operación.
Barreras culturales o sociales de la ciudadanía.	Externo	Factores externos	Estas barreras provienen del contexto social y cultural externo, afectando la participación y aceptación de programas.
Discriminación y xenofobia.	Externo		Impacta en la capacidad del municipio para cumplir con sus objetivos inclusivos y equitativos.
Inseguridad en el municipio.	Externo		Este riesgo es completamente externo y afecta la operación y el desempeño del municipio.
Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados.	Externo		Este riesgo está relacionado con el comportamiento de la comunidad hacia los recursos, afectando la sostenibilidad de los servicios.

NOTA: La Real Academia Española (RAE) define la xenofobia como el odio, la repugnancia, el miedo o la hostilidad hacia los extranjeros. Es un prejuicio social que se basa en el rechazo a todo lo que se percibe como diferente o ajeno a la propia comunidad.

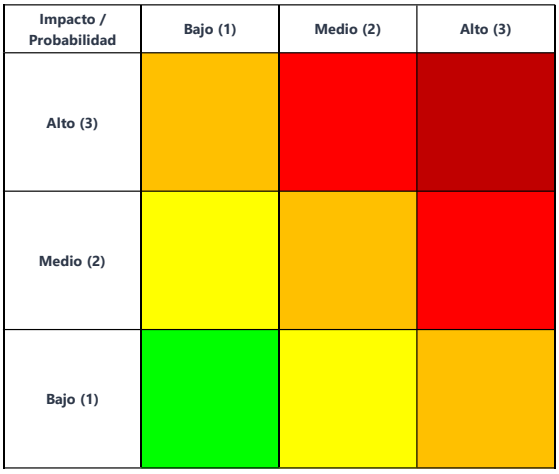
Como tercer paso, se asignó un nivel de probabilidad e impacto en función de la información proporcionado por el total de los municipios, donde la probabilidad fue medida por el número de municipios que coincidieron con dicho riesgo.

Análisis de los riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto
Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos)	Alto	Alto
Baja participación de la sociedad	Medio	Alto
Barreras culturales o sociales de la ciudadanía	Medio	Medio
Contratiempos con terceros externos	Medio	Medio
Débil planeación para otorgar servicios	Alto	Alto
Deficiencia en los recursos humanos	Alto	Alto
Desconocimiento del tema	Medio	Medio
Descoordinación con líderes locales	Medio	Alto
Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados	Medio	Alto
Deserción escolar	Alto	Alto
Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario	Alto	Alto
Discriminación y xenofobia	Medio	Alto
Documentos en mal estado	Medio	Medio
Inseguridad en el municipio	Alto	Alto
Resistencia al cambio	Medio	Medio
Problemas presupuestales (economía)	Alto	Alto

Por cuestiones prácticas se diseñó una matriz de 3 x 3 dividida en cuadrantes que representen el nivel de riesgo total (alto, medio y bajo) basado en la combinación de probabilidad e impacto.

Matriz de Riesgos



Esta organización visual permitió establecer recomendaciones para el municipio para mitigar sus riesgos más significativos, optimizando así la efectividad de sus programas y proyectos:

Recomendaciones para mitigar los riesgos

Nivel	Recomendaciones
Alto-Alto	Estos riesgos son críticos y requieren atención inmediata. Ante dichos resultados, se recomienda al municipio implementar controles robustos, asignar responsables específicos y ejecutar planes de mitigación urgentes para reducir tanto la probabilidad como el impacto.
Alto-Medio	Riesgos que requieren atención, aunque su ocurrencia sea moderada deben ser gestionados con prioridad. Se recomienda fortalecer controles existentes, monitorear continuamente y preparar planes de contingencia para evitar su escalamiento.
Alto-Bajo	Estos riesgos son de alto impacto, pero poco frecuentes. Se recomienda mantenerlos bajo vigilancia periódica y definir acciones preventivas claras para responder oportunamente si se materializan.
Medio-Alto	Riesgos a los que se debe prestar atención regular. Se recomienda implementar controles preventivos adicionales y realizar seguimiento frecuente para reducir su recurrencia
Medio-Medio	Riesgos requieren una gestión y monitoreo constante. Se recomienda optimizar controles existentes y evaluar periódicamente su evolución para evitar incrementos en impacto o probabilidad.
Medio-Bajo	Riesgos de control razonable y poco probable, pero deben ser gestionados de forma preventiva. Se recomienda mantener controles básicos y revisarlos de manera periódica.
Bajo-Alto	Riesgos que pueden ocurrir frecuentemente, pero con consecuencias suaves. Se recomienda gestionarlos mediante controles operativos eficientes para minimizar su frecuencia y evitar acumulación de efectos.

Bajo-Medio	Riesgos que podrían surgir, pero son fácilmente manejables. Se recomienda mantenerlos bajo monitoreo regular y aplicar mejoras operativas cuando sea necesario.
Bajo-Bajo	Riesgos que no constituyen una amenaza significativa. Son considerados menores y de baja prioridad. Se recomienda documentarlos, mantener controles básicos y revisarlos ocasionalmente para asegurar que se mantengan dentro de niveles aceptables.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO